AÑO XLV. Domingo 17 de Agosto de 1884.—Santos Joaquín, padre de Nuestra Señora, Pablo y su hermana, Juliana y Liberato, mártires. NUMERO 196.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SUPLEMENTO.

Con el presente número recibirán los suscritores del DIARIO DE LA MARINA, en provincias, el tercer suplemento con las sesiones dedicadas en el Congreso de los Diputados los dias 15, 16 y 17 de julio, á la discusion del proyecto de Ley de Autorizaciones, reproducidas íntegramente de la *Gaceta* de Madrid.

La semana próxima darémos á luz, en nuevos suplementos, el resto de la sesion del 17 y las del Senado, en que terminó la discusion del referido proyecto.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Roma, 16 de agosto, á las 8 de la mañana.

El célebre pianista y compositor Liszt se ha quedado ciego. Se atribuye su enfermedad á excesos en el fumar y en la bebida.

Paris, 16 de agosto, á las 10 de la noche.

Ayer viérnes no ocurrió muerte alguna en Tolon, ocasionada por el cólera.

Telegrafian de Foo-Chow que China se niega á satisfacer la indemnizacion que Francia exige y que en su consecuencia le declara la guerra.

Nueva York, 16 de agosto, á las 11 y 50 minutos de la mañana.

Segun telegrafian de San Luis, un periódico de aquella ciudad publica la noticia de haberse descubierto en Méjico una conspiracion.

Se han llevado á cabo varias prisiones.

Un despacho directo de Méjico, que acaba de recibirse, dice que la conspiracion carece de importancia.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Roma, 16 de agosto, á las 4 de la tarde.

La primera venta en pública subasta de las fincas rústicas pertenecientes á la Propaganda Fides, decretada por el Tribunal de Casacion, tendrá efecto el próximo lúnes.

El representante de la Propaganda espera la venta para protestar del acto.

Paris, 16 de agosto, á las 8 de la noche.

Casi diariamente hay que añadir una ó dos poblaciones al número de las invadidas por el cólera en el Sur de Francia.

Las medidas sanitarias hasta ahora adoptadas, resultan ineficaces.

La noticia de que China habia declarado la guerra á Francia no se ha confirmado.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 15, á las 5½ de la tarde

Onzas españolas, á $15-65.
Idem mejicanas, á $15-55.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5½ á 6½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-83 cts. £.
Idem sobre Paris, 60 djv., (banqueros) á 5 francos 20⅝ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94.
Bonos registrados en los Estados-Unidos, 4 por 100, á 120¼ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5¾.
Regular á buen refino, 4⅞ á 5.
Azúcar de miel, 4¼.
☞ **Vendidos: 100 sacos de azúcar.**
Idem 800 hocoyes de idem.
Mieles, 17¾ cts.
Mantoca (Wilcox) en tercerolas, á 8.30 centavos.
Tocineta *long clear*, **á 10½.**

Nueva-Orleans, agosto 15.

Harinas clases superiores, á $4.80 cts. barril.

Lóndres, agosto 15.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 15⅛ á 15⅛.
Idem regular refino, 12⅛ á 13.
Consolidados, á 101 11/16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 118⅜ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras, (la onza) 50¾ pen.

Liverpool, agosto 15

Algodon middling uplands, á 6 3/16 d. libra.

Paris, agosto 15.

Renta, 3 por 100, 77 fr. 70 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 16 de agosto de 1884.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 215½ por 100 y cierra de 214½ á 214¾ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p$ interés y uno de amortizacion anual: 85¼ á 85 p$ D. oro, ex-cupon.
Idem, idem y dos idem: nominal.
Idem de anualidades: 77¼ á 77 p$ D. oro.
Billetes hipotecarios: nominal.
Bonos del Tesoro: sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 78 á 77 p$ D. oro ex-cupon

ACCIONES.

Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spiritus: 58 á 57 p$ D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: 39 á 38 p$ D. oro.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p$ D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril de Cuba: 80 á 79 p$ D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas: Nominal.

VENTAS DE VALORES HOY.

El juéves, á última hora, 12 acciones de la Compañía del Ferrocarril de Caibarien á Sancti-Spiritus, al 58 p$ D. oro C., ex-dividendo.

SRES. CORREDORES NOTARIOS DE ESTA PLAZA, UNICOS AUTORIZADOS POR LA LEY PARA INTERVENIR EN LOS NEGOCIOS DE SU PROFESION:

Autran, don Juan—Arandia, don Félix—Antuña, don Rafael—Alfonso, don Emilio—Agostini, don Teodoro—Ainz, don José Manuel—Barinaga, don Juan Antnio—Bermudez, don Antonio H.—Blanch y Botey, don Celestino—Bellini, don Eloy—Becali, don Pedro—Bideau (don Romualdo—Bohigas, don Felipe—Burgos, don Juan—Rancea Cuervo, don Victoriano—Bustamante, don José Ramon de—Bango, don Bonifacio V.—Barba, don Luis—Crucet, don Juan—Costa, don José—Cantero, don Juan Bautista—Canseco, don, Celerino—Chomat, don Antonio—Diaz Albertini, don José — Fortanilla, don José — Fernandez Fontecha, don Eduardo—Flores Estrada, don Armtonio—Gonzalez del Valle, don Dario—Herrera, don Juan C.—Jimenez, don Cárlos Maria—Tulla, don Ramon—Kerlegand, don Evaristo—López Mazon, don Emilio—López Cuervo, don Meliton—López Muñoz, don Andrés—López Aldanabal, don Alfonso—Llana y Aguirre, don Cástor—Madan, don Cristóbal P. de—Molina, don José Manuel de—Manteca y García, don Andrés—Marill y Bon, don Francisco—Molina y Nuñez, don Antonio—Montalvan, don José María—Mantilla, don Pedro—Novoa, don Andrés—Perez, don Pedro Alcántara—Patterson, don Jacobo—Prado, don Federico del—Peró, don José Juan—Ruz, don Felipe—Ramos, don Bernardino—Ruiz y Gomez, don José—Reinlein, don Roberto—Roca, don Miguel—Sentenat, don Manuel—Soto Navarro, don José—Santecana y Blay, don Jaime—Sicre, don Juan Bautista—Saavedra, don Juan—Toscano y Blain, don Joaquin—Vazquez de las Heras, don Manuel—Vazquez y Berri, don Genaro—Iturriagagoitia, don Ruperto—Zayas, don José María—Zayas, don Andrés.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Ricardo Morales—D. Miguel Comellas—D. Nicolás de Cárdenas—D. José Infante—D. Calixto Rodriguez Navarrete—D. Cárlos Bances—D. Pedro Artiedillo y D. Delmiro Nieytes.

ARTICULO 6º DEL REAL DECRETO DE 15 DE JULIO 1880.

Los que sin ser corredores de número intervengan en contratos, incurrirán, así como las personas que de ellos se valgan, para sus operaciones, en las multas prescritas en el artículo 67 del Código de Comercio.—El Sindico, M. Nuñez.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 7 p$ P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	20 á 20¼ p$ P. 60 djv.
	5¾ á 6¼ p$ P. 60 djv.
FRANCIA	6¼ á 6½ p$ P. djv.
ALEMANIA	3½ á 4 p$ P. 60 djv.
	9¼ á 9½ p$ P. 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	10 á 10¼ p$. P. ojv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p$ hta. 3 meses, 9 p$ hta. 4 y 12 p$ hta. 6, oro y b

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Sin variacion.

MERCADO EXTRANJERO.

Sin variacion.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. José Diaz Albertini y D. José Trelo y Nafes, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. José Costa y Cupull y D. Nicolás de Cárdenas y Chappotin, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana 16 de agosto de 1884.—El Sindico interino, *A. Medina y Nuñez*

DE OFICIO.

Junta de la Deuda de la Isla de Cuba.

CONTADURÍA.

El Excmo. Sr. Intendente General se ha servido señalar como canje para el lúnes 18, las siguientes carpetas de ámbas deudas:

Anualidades modelo nº 1.

N. 330 D. Casimiro Aced..... 423

Anualidades modelo nº 2.

N. 41 D. Lorenzo V. Castillo... 1480 50

Amortizable modelo nº 1.

N. 715 D. José F. Rodriguez.... 475
,, 716 ,, Manuel Muñoz..... 1000
,, 717 ,, José C. Lima y Ayala.. 125

Total.....$ 1.690 ..

Amortizable modelo nº 2.

N. 230 D. Manuel Salgado..... 475
,, 231 ,, Juan A Murga..... 225
,, 232 ,, Dorenzo V. Castillo.... 2625
,, 233 ,, Juan Bta Balboa..... 575
,, 235 ,, Juan F. García..... 125

Total.....$ 4.025 ..

Habana, Agosto 16 de 1884.—*Jerónimo Acosta.*

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Vacante una plaza de cabo de mar de 1ª clase. Prohombre de la Comandancia de Marina de la Provincia de Santiago de Cuba, dotada con el haber mensual de 30 pesos oro, el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se ha servido disponer se anuncie por el término de 30 dias en el DIARIO DE LA MARINA á fin de que los individuos de la clase de inscriptos que reunan las condiciones que señalan las Reales órdenes de 2 de Agosto, 6 de Noviembre de 1880 y 23 de Enero de 1881, y la pretendan presenten sus solicitudes, acompañadas de copia de sus documentos de servicios é informadas y por conducto de la Autoridad de Marina del punto de su residencia, dentro del plazo marcado.—Habana 14 de Agosto de 1884.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollosse.* 3-16

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El recluta disponible del batallon depósito de Cangas de Onís, Vicente Cuadra Otero, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, en dia y hora hábil para enterarle de una resolucion.

Habana 14 de agosto de 1884.—De órden de S. E.: El comandante capitan secretario, *Felipede Peña.* 3-15

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Habiéndose hecho por esta Administracion el reparto del gremio de prestamistas sobre alhajas, prendas y muebles, á tenor de lo dispuesto en el art. 52 del Reglamento del Subsidio Industrial, por haberse negado á ello los sindicos y clasificadores, se convoca á todos los industriales pertenecientes á dicho gremio para que en el término de quince dias contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia puedan reclamar contra dicho reparto que se halla de manifiesto en esta Administracion, Negociado de subsidio industrial.

Habana y agosto 13 de 1884.—Pablo Rada.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero tengan lugar los exámenes de pilotos particulares en la Mayoría General del mismo, desde el dia 25 del actual y siguientes que fueran necesarios, se anuncia á fin de que los individuos de esta clase que deseen ser examinados para optar á la inmediata superior, presenten sus instancias dirigidas á S. E. I. acompañadas de sus documentos respectivos, y en el concepto de que los agregados que deseen optar á terceros han de acompañar á ellas, además de la cédula de inscripcion marítima, el certificado de los viajes autorizados por la Comandancia de Marina respectiva; así como el certificado de haber cursado los estudios en el Instituto legalizado competentemente.

Las referidas instancias han de presentarse antes del 22 del actual, quedando sin curso las que se efectúen despues del expresado dia.—Habana 12 de Agosto de 1884.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollosse.* 3-14

AYUDANTIA DE MARINA DE MATANZAS.

Habiendo aparecido flotando en el Rio San Juan, en la mañana del 3 del actual, el cadáver de un niño blanco de 10 á 12 años, que aparece llamarse Alejandro Valdés ó Corrales, natural de la Habana, por cuyo suceso instruyo expediente, se pone en conocimiento del público con el fin de que las personas que tengan antecedentes ó noticias del hecho se sirvan pasar á esta Ayudantía de Marina en horas hábiles de oficina á prestar declaracion.—Matanzas 12 de Agosto de 1884.—*Adolfo Soler.* 3-14

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

La Sra. Dª Emilia Munay Martinez, viuda del capitan de infantería D. Estéban Gonzalez Ferrer, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar con objeto de enterarla de un asunto que le interesa.

Habana, 11 de agosto de 1884.—De órden de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, Felipe de Peña. 3-13

Real Universidad de la Habana.

CURSO DE 1884 Á 85.

ANUNCIO.

Segun lo que previene el art. 171 del Reglamento Universitario, el dia 1º de Setiembre próximo quedará abierta en la Secretaría general de esta Real Universidad la matrícula para las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Cirujía y Farmacia.

La matrícula se dividirá en ordinaria y extraordinaria segun que se verifique en los meses de setiembre y octubre. Los alumnos que por cualquier causa no se hubieren matriculado en Setiembre, podrán hacerlo en el mes de octubre abonando dobles derechos.

El dia último de octubre expira definitivamente el plazo para matricularse, estando prohibido de una manera absoluta la ampliacion de este último.

Para matricularse en el primer año de Facultad se requiere haber aprobado los estudios generales de la Segunda Enseñanza, y para la admision á la prueba de curso, haber obtenido el título de Bachiller.

Los que hubiesen probado los estudios del período de la Licenciatura en Facultad, serán admitidos á matrícula del Doctorado: pero no podrán serlo al grado de Doctor hasta haber obtenido el título de Licenciado.

Las matrículas sean ordinarias ó extraordinarias se harán por medio de cédulas de inscripcion cuyo importe será de diez reales fuertes por cada una, que sin distincion deberán abonar los alumnos en las Secretarías de las Facultades respectivas.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo, mediante un sello especial de papel de Tesoro, de siete pesos y medio por cada asignatura de Facultad.

Estos sellos se entregarán en la Secretaría General juntos con la solicitud de matrícula que el alumno recogerá en la portería de esta dependencia y acompañando á las mismas las cédulas de inscripcion.

Asimismo deberán presentar los interesados sus cédulas de vecindad, sin cuyo requisito no podrán ser matriculados, exceptuándose de el los que la Ley tiene determinado.

Y en cumplimiento de lo que previenen los artículos 169 y 170 del Reglamento se publica para general conocimiento.

Habana, agosto 15 de 1884. El Secretario General, *Dr. Gomez de la Maza.* 3-16

Guardia civil de la isla de Cuba.
Comandancia de la jurisdiccion de la Habaua.

ANUNCIO.

Debiendo tener lugar á las ocho de la mañana del dia 14 de los corrientes la venta en pública subasta de un caballo por desbocho, perteneciente al fondo de remonta de Sres. jefes y oficiales, se hace público por medio del presente anuncio, á fin de que los que deseen tomar parte en la licitacion concurran á la casa cuartel que ocupa la Guardia Civil (Belascoain 50) donde se hallará de manifiesto dicho bruto.

Habana, 8 de agosto de 1884.—El 1er Jefe, *José Pozas Jimenez.* Cn. 852 8-12

TRIBUNALES.

Ayudantía de Marina de Regla.—D. Santiago de Arteta é Ibarra, teniente de navío graduado y ayudante militar de marina del distrito de Regla y fiscal de causas del mismo.

Por el presente mi primer edicto y por término de 15 dias, contados desde esta fecha, cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á una cachucha de pino de tres, con tres chumaceras, que fué hallada el dia 26 del mes próximo pasado por el pescador Luis Guzman, á seis millas de la costa de Bacuranao, término de este distrito, la cual se halla en buen estado aunque muy usada, puntada al parecer de alquitran; teniendo á ámbos lados marcado—aunque casi borrado—el folio 600. Siendo sus dimensiones las siguientes: Eslora siete varas, manga cinco cuartas y puntal siete pulgadas, hallándose tasada en la cantidad de 25 pesos billetes del Banco Español de la Habana, y depositada en la playa de Bacuranao en poder del alcalde de mar de aquel punto, llamado D. Domingo Hernandez. En vista de los datos expuestos, y acreditando su derecho, podrán presentarse en esta ayudantía de Marina, sita en la calle del Santuario n. 3, todas las personas que se crean con razon á ella, procediéndose en este caso, conforme á el art. 207 de la instruccion vigente del 30 de noviembre de 1872.

Regla 15 de agosto de 1884.—Santiago Arteta. 3-16

Don Ramon Ramirez de Arellano, ayudante de la Comandancia de Marina de Sagua y fiscal en comision.

Haciendo uso de las facultades que me conceden las ordenanzas, por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo á los individuos Luis Llorca, José Pedro Lloret, Francisco Farach y José Majuan, que pertenecieron como tripulantes á lo goleta Angelita en este puerto, para que se presenten en el término de 30 dias en esta Comandancia á evacuar un acto de justicia.

Y para que este edicto tenga la debida publicidad en el Diario de la Marina, Boletin Oficial de esta provincia y periódicos de la localidad, expido el presente en la Isabela á 10 de agosto de 1884.—Ramon Ramirez de Arellano. 3-16

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 16:

De Liverpool y escalas en 26 dias vap. esp. Valencia, cap. Santamarina, trip. 55, tons. 1756, con carga, á la órden.

—Yamouth (N. E.) en 20 dias berg. amer. Screamer, cap. Robinson, trip. 9, tons. 205, con madera, á Duran y Cª

SALIDAS.

Dia 15:

Para Santander, vap. esp. Alfonso XII, cap. Herrera.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De LIVERPOOL y escalas en el vap. esp. *Valencia:*

Sres. D. Joaquin Beltran—F. Laguria—Juan Sarralés—Santos Tamayo—Federico Manani—Eduardo Cerroni—Serafín Noya—A. G. Alcalde, señora, 1 cuñada y 2 niños—Simon Alcalde—José Villarejo—José R. Arracegui—Justo Araza—Nicolás Rodriguez—Heradio Gautier y señora—Además, 1 de tránsito.

SALIERON.

Para SANTANDER en el vap. esp. *Alfonso XII:*

Sres. D. José Llull—Emilio Romero—Luis Pascual—Salvador Soler—Leon Caballero y 1 hijo—Manuel Alá—Elena Aguilera—Luisa Sarmiento é hija—Francisco Lopez—Francisco Guerra—Juan Sanchez—Alejandro Koening y señora—Antonia Fortun—Emilio Reyrani—Felipe Gomez y señora—Enrique Segura—Antonio Paradela—Francisco Lehunkull—Manuel Llamas—Vicente Meucant—Antonio Rivera—Joaquin Rodriguez—Fernando Sanchez—Juan Lao—Juan Malpica—Luis Carchano—Joaqun Zubiano—Cándida Hernandez—Martin Vidale—Enrique Almazan—Gregorio Zapata—Ildefonso Chirino—Sebastian Hernandez, señora y 2 hijos—Rafael Rivas—Juan Buendia—Antonio Márquez—Federico Valles—Cárlos Campos—Cándido Toca—Tomás Alvarez—Francisco Sobrino—José Ferrada—Natalio Rodriguez—Salvador Carbonell—Jacinto Mata—Ramon F. Fernandez—Juan Pelayo—Manuel Fernandez—Jaime Vida—José Sanchez—Jaime Turró—Miguel Farras—Julian de Soto—Ricardo Sanchez—Ramon Menendez—Cárlos Pelaez—Manuel Fraga—Cristóbal Martinez—María J. Gonzalez—José Martinez—Ramon Gonzalez—José Pazo—Candelaria Ayus—Agustin Canosa—Calixto Mendiondo y 2 hijos—C. Ortigala—Elias Corrales—Ricardo Zapatero—Enrique Iturriaga, señora y 4 hijos—Julian Rodriguez—Jaime Gelpi—Luisa Gomez, 1 hijo y criada—Juan Diaz, señora y 3 hijos—Manuel Insua, señora y 2 hijos—Cármen Freile y 4 hijos—José Blanco—Alfonso Alcaina—Daniel Porrer—Arturo Alvarez—Bernardo Manzano—Gerardo Balaca—Casimiro Borta y señora—Teodoro Gomero señora y 3 hijos—Vicente Bernal—Vicente Carcí y señora—Miguel Gea, señora y 2 hijos—F. Vecino, señora y 1 hija—Antonio Moya—Sinforiano Ferrer—Tirso Rico, señora é hijo—Eugenio Monteto—señora—Luis Roche—Victoriano Junco—Eliel Oiler—Manuel Lopez—Francisco Losada, señora y 2 hijos—Cármen Brunch y 2 hijos—Alejandro C. Gallardo—Rosario B. Castellanos y 6 hijos—José Sanches é hijo—José Barral—Francisco Martin—Faustino Widela—Ramon Fernandez—Manuel Romero—Alfredo Perez—Manuel Ballina—Ismael Izquierdo—Manuel Trigo—Celestino Cabo—Emilio Otero—Pablo Ortegala—Angel Iglesias—José S. Lumeran—Marcelino Duñel, señora é hija—Francisco Vigo—Manuel del Valle—Además 7 marineros de la Armada, 4 sargentos y 97 cabos y soldados.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárahatas g. Tres Hermanas, p. Riobo: 130 bocoyes azúcar.

De Sagua g. Rita, Fortuna, p. Prieto: 800 sacos carbon, 30 caballos soga y efectos.

De Sta. Cruz g. Jóven Salvador, p. Macip: 220 sacos maiz.

De Cabañas g. Esmeralda, patron Juan: 101 cajas azúcar, 60 pipas aguardiente.

De Punta Alegre g. Enriqueta, patron Grandal: 200 tercios tabaco, 50 arrobas cera, 38 toros, 500 dnas. esponjas y efectos

De Cuba y escalas vapor Manuela, cap. Ventura: con efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Bajas gta. Carmita, p. Fustes: con efectos.

Para Sagua g. Paquete de Sagua, patron Prieto: id.

Para S. Morena g. 2º Ignacia p. Barreras: id.

Para la Teja goleta Dos Sofias, patron Almanza: id.

Para Santa Cruz g. Jóven Salvador, p. Macip: id.

Para Cárdenas g. María del Cármen, p. Valent: id.

Para Cabañas g. Caridad, pat. Vich: id.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Cayo Hueso viv. am. Aaron Kingsland, cap. Ojeda, por M. Suarez.

—Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, berg. esp. Las Palmas, cap. Loredo, por Galvan Rio y Cª

—Santo Domas, Puerto-Rico y escalas vzp. esp. Manuela, cap. García, por R. de Herrera.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Sagua berg. esp. Guadalquivir, cap. Andés, por Marzan y hno.—De tránsito.

—Cárdenas vap. am. Newport, cap. Curtis, por Todd, Hidalgo y Cp.—Lastre.

—Laguna de Término bca esp. Trinita, cap. Torrent, por Galvan, Rio y Lpa.—Madera.

—Matanzas vap. esp. Serra, cap. Luzárraga, por Denlofeu, hijo y Cp.—Con carga de tránsito.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

No hubo.

POLIZAS COBRADAS EL DIA 14 DE AGOSTO.

Azúcar cajas	1
Idem barriles	3
Tabacos torcidos	3.500
Aguardiente pipas	3
Idem garrafones	3

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 16 de agosto de 1884.

200 s. arroz semilla	8⅞ rs. ar.
300 s. id. id.	9 rs. id.
60 s. frijoles negros	12½ rs. ar.
15 tercerolas manteca	8½ qq.
10 c. latas id	8½ qq.
10 id. ¼ id. id.	8½ qq.
5 id. ½ id. id.	8½ qq.
150 c. bacalao	Rdo.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 16 de agosto de 1884.

EXPORTACION.

AZUCARES.—De las operaciones efectuadas en la semana damos cuenta en otro lugar del DIARIO.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Las existencias son regulares y obtienen corta demanda. Cotizamos la pipa en casco de castaño, de $21 á $21½, id. roble de $27 á $28 y el refino de $27 á $28.

CERA.—Sigue escasa, así la superior como la inferior, y ámbas obtienen buena demanda. Cotizamos la primera de $6½ á $7 arroba.

IMPORTACION.

☞ LOS PRECIOS DE LAS COTIZACIONES SON EN ORO CUANDO NO SE ACUERDA LO CONTRARIO.

ACEITE DE OLIVAS.—Buenas existencias de esta grasa y escasa demanda. Cotizamos nominalmente las existencias en latas de arroba, de 24 á 25½ rs. y de 10 y 12 libras, á 26 y 27 rs.

ACEITE REFINO.—Buenas existencias del francés, cuya demanda es bastante limitada, y se cotiza de $8 á $9 caja, y de $3½ á $5 caja de 12 medias botellas. El nacional, que escasea, obtiene cotizaciones nominales.

ACEITE DE MANI.—Abunda y encuentra cortos pedidos, á 8 rs. lata.

ACEITE DE CARBON.—Se detalla el refinado en el país de 3½ á 3½ rs. galon.

ACEITUNAS.—Buenas existencias de las verdes. Cotizamos nominalmente de 4½ á 5 rs. cuñete por gordales y manzanillas.—Las negras escascan y encuentran cortos pedidos.

ARRECHO.—Regulares existencias. Cotizamos de $5½ á $5½ quintal en billetes.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Surtida la plaza y con escasa solicitud. Cotizamos de $4 á $4½ marcas corrientes.

ANISADO.—Moderada solicitud. Cotizamos: anisado y holanda, clase corriente, á 8 reales garrafon; doble, de 10 á 11 rs., y triple, de 12 á 13 rs.

AJOS.—Se detallan con regular solicitud los peninsulares de 3 á 4 rs. manojuna

ALCARRAZAS.—Escasas y con poca solicitud. Cotizamos nominalmente á 3½ rs. garrafon.

ALMENDRAS.—Limitada demanda y buenas existencias. Cotizamos á $22 qtl.

ALPISTE.—Se detallan las buenas existencias en plaza, á $4½ quintal.

ALMIDON.—El de yuca obtiene moderada demanda y escasea, cotizándose á 15 reales arroba el del país.

ARENCONES.—Moderadas existencias y demanda regular. Cotizamos de 2½ á 3 rs. caja.

ANIS.—Abunda y obtiene escasa demanda. Cotizamos nominalmente de $9 á $10 qtl. el peninsular.

AÑIL.—Abundante y con poca demanda. Cotizamos el francés número 3, de $15 á $16, y número 2, de $21 á $22 quintal, y el alemau de $9 á $9½.

ARROZ.—Cotizanse con buena demanda las clases corrientes, de 5⅞ á 9 rs. arroba. Hay cortas existencias del canillas y buenos pedidos. Cotizamos de 9 á 10½ reales arroba, segun clase. El de Valencia obtiene una cotizacion de 13 rs. ar. Las existencias son regulares y corta la solicitud.

AVENA.—Escasean las existencias. Cotizamos nominalmente de 21 á 22 rs. qtl. la de la Península, y de $6½ á $6½ qtl. billetes la americana.

AVELLANAS.—Precios nominales y buenas existencias. Cotizamos á $8 qtl.

ATUN.—Escasea algo en la plaza, y obtiene buena solicitud. Cotizamos nominalmente.

AZAFRAN.—Se detalla lentamente, de $6 á $11 compuesto, y el puro flor, de $11½ á $12 libra.

BACALAO.—Hay en plaza buenas existencias del de Noruega que se cotiza con escasa demanda de $9 á $9½ clase superior. El de Halifax goza de corta solicitud por clases superiores, cotizándose: bacalao, de $6½ á $6½ quintal; robalo y pescada, á $5 quintal.

CAFE.—Buenas existencias y regular demanda de este grano, que cotizamos, clases corrientes á buenas, de Puerto-Rico, $18½ á 19 qtl., y de Méjico, de $17½ á $18½.

CALAMARES.—Escasos y alcanzan pedidos, cotizándose de $11½ á $12 docena de latas en cuarto: en otros envases, de $8 á $9.

CANELA.—Abunda y encuentra pocos pedidos, cotizándose nominalmente á $22 qtl. y fina de $35 á $95.

CLAVOS DE COMER.—Se detallan á $45 qtl. las existencias, que abundan.

CEBOLLAS.—Las de Canarias, únicas que hay en plaza, se cotizan de 22 á 24 rs. qtl.

CERVEZA.—Escasean las existencias en plaza y obtienen regular demanda. Cotizamos como sigue: PP. de $4½ á $4½ "Globe" y "Younger," de $4 á $4½. Las demás marcas nominales.

CONSERVAS.—Abundan las de todas clases, y obtienen corta demanda. Cotizamos nominalmente: pimientos de 28 á 32 rs. y salsa de tomate, de 20 á 22 rs. docena de latas segun clase.

CONAC.—Escasea el catalan, en barriles, sin demanda. Precios nominales, de 7 á 8 rs. galon. Del francés cotizamos: el inferior, de 9 á 9½ rs. y el fino de 15 á 16 galon, segun grados. Hay buenas existencias de todas clases en cajas. Cotizamos nominalmente: entrefinos, de $5 á $6½ y finos, de $8 á $8½ caja, segun clase.

CHORIZOS.—Corta demanda y grandes existencias. Cotizamos nominalmente los de Asturias, de 16 á 18 rs. lata y los de Bilbao, á igual precio. Los de Cádiz, de 3 á 4 reales.

CIRUELAS.—Buenas existencias pero sin pedidos, de 9 á 10 rs. caja.

COMINOS.—Buen surtido y escasa solicitud. Cotizamos de $9 á $10 quintal.

DÁTILES.—Cotizamos nominalmente.

ENCURTIDOS.—Buen surtido y moderada solicitud, cotizándose los americanos de $2½ á $7 caja. De los franceses alcanzan moderada solicitud los pomos chicos y ninguna los grandes, cotizándose los primeros de 15 á 18 rs. caja, y los segundos de $8 á $9 caja de 24 pomos grandes.

ESCOBAS.—Las del país continúan surtiendo las necesidades del mercado. Se detallan moderadamente de $6½ á $11½ docena en billetes.

FIDEOS.—Poca demanda y buenas existencias, cotizándose las cuatro cajas de clases corrientes de Cádiz, de $6 á $6½ y de $6½ á $6½ las superiores.

FRIJOLES.—De los blancos hay moderada demanda y cortas existencias. Se cotizan á 14 rs. arroba. Los negros no abundan y se cotizan á 13½ rs. arroba.

FRUTAS.—Buenas existencias de las nacionales y escasa demanda. Los precios varian entre $3 y $3½ las de Logroño y Calahorra; á $6 las catalanas, y las francesas se detallan de $8 á $9½ caja.

GARBANZOS.—Buenas existencias siendo corta la solicitud, cotizándose de $9 arroba por chicos á 17 rs. por grandes, clases selectas.

GINEBRA.—Se detallan moderadamente "Campana", de $3 á $3 garrafon; "Llave," á $5½ garrafon, "Corona," á $4½.

HABICHUELAS.—Escasean en la plaza y tienen algun pedido. Se cotizan á 12 rs. arroba.

HARINA.—Buena demanda de este polvo, cotizándose la nacional de $10½ á 12 el saco. Por la americana se nota corta solicitud, cotizándose de $12 á $14 el bulto segun clase, marca y envase.

HENO.—Cortas existencias. Cotizamos á $9½ billetes paca de 200 libras.

HIGOS DE LEPE.—Cotizamos nominalmente de 10 á 10½ reales caja.

JABON.—El blanco de Mallorca no abunda y se cotiza de $6½ á $9 segun clase y marca. Cortas existencias del amarillo de Rocamora, que cotizamos nominalmente de $6½ á $6½ caja. El del país, marca Cruselllas, Hno. y Cª muy solicitado, con buena demanda. Se cotiza á $5½ caja el de calabaza superior, á 5½ patente de mamey y á $8 el Pompadour á azulado.

JAMONES.—La demanda buena y cortas las existencias. Cotizamos los del Norte de $23 á $24, y los del Sur de $27 á $27½.

LENTEJAS.—Cortas existencias y limitada demanda. Cotizamos á 9 rs. arroba.

LICORES.—Regulares existencias de todas las clases Cotizamos como sigue: inferiores, de $5½ á $5½ caja; entrefinos, de $8 á $8½, y finos, de $10 á $12, segun marca.

LONGANIZAS.—Buen surtido y escasos pedidos. Cotizamos á 5 rs. libra.

LOSAS.—Regulares existencias y ninguna solicitud. Cotizamos nominalmente á 7 y 8 rs. por pardas y blancas, respectivamente.

MAIZ.—Cortas existencias de el del país que se cotiza de 11½ á 11½ rs. billetes arroba. El americano se cotiza de 10½ á 10½ rs. arroba en billetes.

MANTECA.—Grandes existencias. Se cotiza: en tercerolas de clase corriente á buena, de $12½ á $13½, y primeras marcas, de 13½ á $13½ y superior, en latas, de 13½ á $13, en medias latas de $15½ á 15½y en cuartos, de $15½ á $16 qtl.

MANTEQUILLA.—Hay buenas existencias de la nacional, y pedidos escasos: se detalla de $25 á $27 qtl. segun clase y marca.

NUECES.—Cortas existencias, cotizándose nominalmente.

ORÉGANO.—Cortas existencias y ninguna solicitud á $12 qtl., segun clase.

PAPAS.—Las americanas se cotizan de $9 á $9½ billetes barril. Las peninsulares se han realizado al precio de 18 á 20 rs. qtl.

PASAS.—Buenas existencias, que se detallan á 15 rs. caja.

PAPEL.—Buenas existencias y regular demanda. Cotizamos amarillo de todas clases, de 2½ á 3½ rs., zaragozano 3½ rs., estracilla de 3 á 4½ rs. resma, y cilindrado, de 4½ á 4½ rs.

PIMIENTON.—Escasea en el mercado y tiene regular demanda. Cotizamos de $17 á $18 qtl. en latas.

QUESOS.—Cotizamos por Flandes de $26 á $27 qtl. y por Patagria, de $20 á $21.

SAL.—Abundan todas las clases y con escasa demanda, cotizándose la en grano de 8 á 9 rs. y de 15 á 16 reales la molida.

SALCHICHON.—El de Arlés abunda y se coloca de 4 á 4½ rs. libra. El de Lyon se cotiza de 7 á 7½ rs. libra.

SARDINAS.—Buenas existencias de las en latas que encuentran poca demanda, cotizándose á 2½ rs. lata en aceite y en tomate. En tablales, que escasean, tienen poca demanda, cotizándose á $3½ u

HABANA.

SÁBADO 16 DE AGOSTO DE 1884.

Del Tratado de Comercio.

Varios de nuestros colegas insertan en sus columnas un telegrama que algunas respetables personas de Matanzas dirigen al Sr. D. Salvador Albacete, en el cual, además de exponerle la importancia vital que entraña para este país la celebracion de un tratado de comercio con los vecinos Estados-Unidos de la América del Norte, se le envía un tributo anticipado de gratitud por las excelentes disposiciones que fundadamente se reconocen en tan ilustrado estadista en favor del mejor éxito de la negociacion. Dicho telegrama se encuentra redactado en los siguientes términos:

"Salvador Albacete.—Madrid.—Tratado americano, de importancia vital, eminentemente salvador. Su rectitud, independencia y conocimientos garantizan éxito.

Aceptad anticipadamente gratitud pueblo cubano.

Soler, Caatañer, Crespo, Piedra, Maby, Lluria, Galindez, Suris, Hernandez, Artiz, Armas, Diaz, Bea, Bellido.—Matanzas."

Hace ya dias que nosotros, al habernos comunicado el telégrafo la noticia del encargo dado por el Gobierno de S. M. al Sr. Albacete para entenderse á su nombre con Mr. Foster en todo lo relativo al mencionado tratado, escribimos (DIARIO del 31 de julio último) acerca del asunto en esta forma:

"El telegrama de nuestro servicio particular fechado anoche en Madrid, inserto en el ALCANCE de esta tarde y que se reproduce en el presente número, da lugar á muy fundadas esperanzas respecto del feliz éxito de la negociacion que sigue nuestro Gobierno con el de los Estados-Unidos para ajustar un tratado de comercio con aplicacion á las relaciones mercantiles entre las Antillas y dichos Estados. Nos referimos á la comision dada al Sr. Albacete para que, en representacion del Gobierno de España, concierte el tratado con Mr. Foster, que á su vez representa al de la vecina República.

Es siempre asunto árduo y difícil el ajuste de un convenio de esta naturaleza, en virtud de los intereses opuestos y contradictorios que suelen oponerse por una y otra de las partes contratantes. Por lo mismo, ni hemos extrañado las dilaciones que se notaban en la negociacion, ni nos han desalentado los telegramas que se han repetido, hablando unos de dificultades surgidas, y otros hasta de un probable fracaso.

Partiendo del hecho averiguado de que el Gobierno de los Estados-Unidos tiene interés en que se ajuste el tratado, y el empeño que muestra el Sr. Cánovas del Castillo en el mismo sentido, consideramos de buen augurio la comision otorgada al señor Albacete, persona en extremo perita en esta clase de negocios, como lo acreditó al llevar á feliz término el tratado con Francia, por comision que le confirió el Sr. Sagasta, durante su ministerio. El Sr. D. Salvador Albacete ha ejercido con singular acierto los más altos puestos en la Administracion del Estado, siendo ministro de Ultramar en el Gabinete que presidió el general Martinez Campos. Reune además á su reconocido talento y perspicacia, la circunstancia de ser muy entendido en materias económicas y de profesar ideas, que si no pueden calificarse de libre-cambistas, están muy léjos de un sistema exageradamente restrictivo, es decir, que se halla poseido de un criterio racional y práctico, equidistante de todos los extremos.

Estimamos, pues, muy acertada su eleccion para tan difícil é importante encargo, convencidos de que si logra llevar á cabo el convenio, quedarán favorecidos los intereses de estas provincias, sin que sufran detrimento los nacionales."

Con tales antecedentes, se advertirá desde luego que para expresar nuestra completa conformidad con el contenido del oportuno telegrama que hemos reproducido arriba, no tenemos que hacer otra cosa sino referirnos á lo que estampamos hace diez y seis dias en las columnas del DIARIO y que acabamos de transcribir. Y á la verdad, ninguna persona podia haber escogido el gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo, ni más idónea, ni más perita para seguir tan delicadas é importantes negociaciones, así por los conocimientos como por la práctica y acreditada rectitud del Sr. Albacete, cuanto por las muestras que ha dado de su competencia en negociaciones análogas; ninguno podía ser más apto para el desempeño de la árdua comision con que se le ha investido. Así que nos ratificamos en la calificacion que hemos hecho del telegrama que le ha sido dirigido desde Matanzas, considerándolo oportuno.

De la importancia del tratado en proyecto y del gran influjo que, una vez llevado á cabo, ha de ejercer en nuestra agricultura y comercio y en todos los ramos de la riqueza, no hay que esforzarse en encarecimientos, porque es cosa que está en la conciencia de todos; por manera que esta aspiracion universal de todas las clases en la Isla de Cuba ha sido exactamente formulada en el telegrama al expresarse que es eminentemente salvador. Así lo comprendió hace más de cuatro meses la Directiva de la Union Constitucional al redactar las cláusulas de la circular de 1º de abril; así lo han estimado los Representantes en las Córtes de ese mismo partido al exponer al Gobierno Supremo la necesidad de semejante tratado, y así se ha reconocido al incluirse la prescripcion referente á él en la Ley de Autorizaciones. Ahora, lo que hay que desear es que, venciéndose toda clase de inconvenientes, y habiendo buena voluntad por ámbas partes, tenga feliz éxito la negociacion.

Indicábamos en nuestro suelto de 31 de julio, copiado más arriba, que siendo por su índole árduos y difíciles estos conciertos, ni extrañábamos las dilaciones que habia experimentado este de que se trata, ni nos habian desalentado las noticias de graves dificultades surgidas, ni los anuncios de un probable fracaso, puesto que era indudable el empeño del Sr. Cánovas del Castillo en que el tratado se ajustase, y el interés y buenas disposiciones del gobierno de la vecina República en el mismo sentido. Hoy dia podemos afirmarnos más y más en tales suposiciones y cálculos, por cuanto, segun indicamos ayer con referencia á un telegrama directo de Madrid, la negociacion adelantaba mucho, agregando que el Gobierno y la opinion en los Estados-Unidos eran favorables á la celebracion del tratado. Esta última noticia la teníamos directamente de Washington y de un orígen digno por todos conceptos de crédito.

Por lo que toca al interés y empeño del Gobierno de S. M., tenemos nuevas pruebas de que no puede ser mayor, y de la asiduidad con que se trabaja en los centros oficiales en los preliminares del asunto. Todo persuade, en una palabra, que el tratado será un hecho, á ménos que surjan dificultades imprevistas, si bien es lo más probable que no sobrevenga ninguna invencible. Si el negocio ha de ajustarse entre dos partes, y éstas están animadas de igual deseo, como tambien lo están las dos regiones á las que directamente interesa, lo más natural es que un feliz éxito corone los esfuerzos de todos. Hay, pues, motivos fundados para confiar en que al fin se realizará esa general aspiracion del país, en cuyo caso tendrán su mejor complemento las reformas que está preparando el Ministerio de Ultramar, en virtud de las Autorizaciones que acaban de votar las Córtes.

El Dátil.

V.

SU CULTIVO EN CUBA.

I.

Los peregrinos hechos que vamos á referir, tienen gran trascendencia en el punto de vista científico y no menor en el aspecto de las aplicaciones industriales.

Demostrarán un error que se comete al fijar las condiciones climatéricas de la vida del dátil y probarán victoriosamente cuán útil puede ser su cultivo en Cuba.

La generalidad de los botánicos que han escrito acerca de la climatología del dátil, crée que esta planta exige para prosperar por completo una atmósfera tan cálida como seca, recibiendo por su pié el agua necesaria para el ejercicio normal de sus funciones.—Estas son las condiciones en que se desarrolla en los oásis africanos, donde con tanto esmero se cultiva, produciendo excelentes frutos.—No considerando el acaecimiento de los fenómenos bajo otros requisitos, se ha deducido, con precipitacion, que semejantes circunstancias le eran necesarias para recorrer con amplitud todas las fases de su desarrollo. Se ha afirmado que la sequedad atmosférica, contribuyendo á mayor evaporacion, activa las funciones, haciendo con mayor rapidez el agua necesaria á la vida de la planta. (*Grisebach.* La vegetation du Globe t. 2, pag. 122.)—Es cierto que esto acontece; pero no es ménos verdadero que en un clima cálido, moderadamente húmedo, los fenómenos de transpiracion se hallan favorecidos al grado conveniente, como lo demuestra la experiencia.

La palma dátil fué introducida en América desde los primeros dias del descubrimiento. En Cuba siempre han existido bellos ejemplares de tan preciada planta, áun cuando nunca se haya cultivado de una manera regular. Las frutas, á pesar del completo abandono en que se deja el árbol, llegan á perfecta madurez. Por lo general no valen gran cosa. Son muy ásperas y sólo se aprovechan para hacer dulce. Sin embargo, todos sabemos que existen palmeras, que producen dátiles superiores, iguales por su dulzor y suavidad á los mejores que se cosechan en las más afamadas regiones. Esto es tanto más notable, cuanto que aquí, como hemos dicho, nadie ha cuidado en ningun tiempo la planta y que nunca se haya ejecutado la fecundacion artificial ni áun favorecido la natural, proporcionando la proximidad de los sexos. Obtener exquisitos dátiles en condiciones en que no serían comibles en otro país, dado que se produjesen, demuestra la excelencia del clima cubano para, supuesta la bondad de la casta, criar frutas de notable valor.

Nuestra atmósfera es cálida y húmeda. La humedad atmosférica, al ménos en el grado en que se halla en el clima cubano, no es, pues, un obstáculo para que se desarrolle con esplendidez la palmera y que sus frutas lleguen á completa y afinada sazon. El número, tamaño y belleza de sus hojas demuestran que la transpiracion y otros fenómenos, disponen de los medios de ejercerse con amplitud. Sin embargo, á pesar de todos estos hechos y explicaciones, siempre subsistía en nuestro espíritu una duda, relativa al dato esencial de la cosecha en peso que podía dar un dátil en Cuba. Hubiera podido suceder que se diesen excelentes frutas, pero en escaso número y pequeño peso. Entónces el cultivo industrial no habría sido beneficioso y sólo se habría podido hacer crecer la palmera como mera curiosidad.

Afortunadamente, en este terreno el asunto ha sido resuelto de una manera que nos ha sorprendido.

El 13 de agosto, de 1884, tuvimos ocasion de hacer cortar todos los racimos de una palma-dátil.—Crecía en un suelo bastante bueno, y respecto á humedad, sus exigencias estaban satisfechas, á más de otros recursos, gracias al riego empleado en la pequeña huerta en que se encontraba (1).—Produjo 29 *racimos* y al siguiente dia, al pesar los dátiles, desprendidos de los ejes que los sustentaban, encontramos que pesaban, despreciando decimales, 12 *arrobas*. Nótese que muchos dátiles se habian caido del árbol en los últimos dias (2).

Esta palmera, segun nos informó el *desmochador*, que hace años viene cortando los racimos, siempre ha producido ese mismo número de racimos y algunas veces 30. No tenemos noticia que ni por extraordinario se haya cosechado igual cantidad en ningun otro país. Lo más estupendo es que se haya podido mantener sin interrupcion durante muchos años tan fabuloso esquilmo.

No nos fijemos en la calidad de la cosecha: prescindamos de ella y consideremos sólo la cantidad que da la medida de las fuerzas vegetativas. Ciertamente que los racimos no son iguales: los dátiles distan mucho de haber alcanzado el mismo desarrollo: numerosas frutas no sirven sino para hacer dulce, etc.; (3) pero no se debe perder de vista que ese dátil, de casta quizás no muy apreciable, no ha sido cultivado, que su fecundacion se ha realizado al acaso, etc. En esas circunstancias tan desfavorables el resultado es pasmoso.

Si ese dátil ú otro de mejor casta, hubiera sido cultivado con esmero, de los 29 racimos no se le habrían dejado sino ménos de la mitad y entónces las frutas se habrían desarrollado con mayor opulencia é igualdad.—Realizada además la fecundacion artificial, se habría obtenido una cosecha igual en peso; pero de incomparable mejor calidad.

Más adelante demostrarémos que la cosecha máxima que se podrá conseguir, es considerablemente mayor.

(Continuarémos.)

ALVARO REYNOSO.

(1) Cuando hayamos reunido ciertas noticias podremos dar á conocer mejor estas palmeras.

(2) Las personas que quieran ver los dátiles cosechados y el cauelleto de los racimos, pueden acudir el domingo 17 y lúnes 18, de 7 á 10 de la mañana, á la calzada del Cerro n. 440.

(3) Próximamente trataremos el punto relativo á la calidad de los dátiles, acerca del cual en general se comete un error.—Es preciso distinguir los diversos periodos porque pasa el dátil hasta llegar á ser completamente comestible crudo.

Revista Mercantil.

Aunque ha reinado más actividad que en las anteriores en el mercado azucarero durante la semana, las ventas que se han efectuado indican flojedad y poco confianza. Los tenedores procuran mantenerse con firmeza, pero los compradores no quieren comprar sino abatiendo los precios, en vista de malas noticias del exterior. Las existencias de azúcar en el extranjero son muy grandes. El dia 7 del actual habia 49,270 toneladas más en los Estados-Unidos que el año pasado y 59,623 toneladas en Inglaterra.

Las ventas durante la semana suman: *Centrífugas:* 4,566 sacos, pol. 94¼6, de 5.20 á 5.50; 444 bocoyes, pol. 95, á 5.07, y 3,000 bocoyes, pol. 93¾4, resto de la zafra de tres ingenios, á 5¼ rs. arroba.—*Mascabados:* solamente hemos sabido la venta de tres pequeños lotes, en todo 212 bocoyes, pol. 85¾89, de 3.30 á 4 rs. arroba.—*Azúcar de miel:* hay alguna demanda; se han vendido 212 sacos, pol. 87, á 3.20 y 176 bocoyes, pol. 87, á 3.13.—*Derosne y azúcar purgado:* Las ventas con destino á exportacion no han sido de importancia, y sin variacion en los precios. Para el consumo se han vendido 1,800 cajas blanco 1ª del ingenio "Diana," y 700 cajas Derosne núm. 15¼16, del ingenio "Luisa," á precios reservados.

La existencia en esta ciudad es la siguiente:

	Cajas.	Bocoyes	Sacos.
Existencia en 1º Enero 1884..	11.423	15.647	34.640
Recibos hasta la fecha.....	122.050	127.119	383.224
	133.473	142.766	417.864
Exportado y consumido desde el 1º de enero de 1884.....	61.285	100.841	189.088
A flote.....	500	1.000	1.000
Existencia en 14 de Agosto de 1884.....	71.688	40.925	226.876
En igual fecha de 1883	40.499	50.386	119.048

La exportacion de tabaco en la semana comprende lo siguiente: 1,280 tercios en rama, 2.866,070 tabacos torcidos, 234,607 cajetillas de cigarros y 1,004 kilos de picadura, y en lo que va de año, 74,107 tercios en rama, 71.916,451 tabacos torcidos y 9 millones 632,359 cajetillas de cigarros, contra 54,679, 58.616,894 y 8.532,570, respectivamente, en igual fecha de 1883.

Los cambios, muy firmes: pero poco activos. Se han girado letras por $340,000, de los que corresponden 1.90,000 á los Estados-Unidos y el resto á plazas de Europa. Cotizamos: £ de 20 á 20½ p.$ P., *Currency*, largo plazo, de 9¾ á 9¾ p.$ P. y corta vista, de 10á10½ p.$ P.

El oro no ha perseverado en el alza que se inició en la semana anterior. Cerró en ésta de 215¾ á 216, y hoy se cotiza de 214½ á 214¾.

Durante la semana no ha habido importacion en metálico; en lo que va de año, se ha recibido $8.858,132 contra 3.564.,661 pesos en igual fecha de 1883. La exportacion de metálico suma este año, hasta la fecha $2.454,379.

Escasea el tonelaje, y los tipos para buques de vela son enteramente nominales. Los vapores para Nueva-York siguen cobrando $3 por bocoy de azúcar.

Recepcion diplomática.

De una correspondencia de la Granja, fecha 25 de julio, reproducimos lo siguiente, que amplía una noticia que ya publicamos:

A las dos y media de la tarde llegaba al hotel europeo un lujoso tren de la real casa con el fin de conducir á Palacio al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república del Uruguay Sr. D. Enrique Kubly, quien debia entregar á S. M. las cartas credenciales que le acreditan como representante de aquella república cerca de la córte de España.

A la hora designada llegaba al regio alcázar el Sr. Kubly con el primer secretario de la legacion D. Adolfo Basañez de la Fuente y el segundo secretario don Pablo Ramella, acompañados del primer introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle y del caballerizo de S. M. Sr. marqués de Benicl.

La recepcion ha tenido lugar en el salon de embajadores.

El ministro uruguayo ha pronunciado en el acto de presentar sus credenciales el siguiente discurso:

"Señor: Tengo el honor de poner en manor de V. M. la carta credencial que me acredita en el carácter de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de la república oriental del Uruguay cerca del gobierno de S. M.

Al efectuar este acto, me complazco en manifestar á V. M., en nombre del Excmo. Sr. Presidente de la república, que mi gobierno animado de la sincera aspiracion de conservar inalterables las cordiales relaciones que existen felizmente entre España y el Uruguay, no omitirá, por su parte esfuerzo alguno tendente á consolidar sobre las firmes bases de la equidad y de la justicia, la leal amistad que debe unir á dos pueblos tan estrechamente ligados por la tradicion, por los vínculos de la sangre y por una recíproca simpatía.

Quiera S. M. al mismo tiempo aceptar mis votos personales por la gloria y la felicidad de España. He dicho."

S. M. el rey ha contestado en análogos términos, como es de rigor en estos casos, ofreciendo su valioso apoyo para lograr los fines que de consuno persiguen España y el Uruguay y que no son otros que estrechar los vínculos que les unen y que serán más fuertes cada dia, segun lo exigen la tradicion de ámbos pueblos y la verdadera simpatía que se profesan.

Terminado el acto, S. M. el rey honró con su conversacion durante unos minutos al ministro americano, quien no ocultaba su mucha satisfaccion por las distinciones de que era objeto por parte del soberano español, á la par que por su exquisito trato y relevantes dotes que le adornan.

Antes de retirarse de palacio, han pasado el ministro y los secretarios á ofrecer sus respetos á S. M. la reina.

El ministro uruguayo es aún muy jóven; apénas representa unos 28 años. Su fisonomía es simpática; su vestir elegante y sus maneras distinguidas, sin afectacion. Fué educado en Suiza y posée á la perfeccion cuatro ó cinco idiomas. Es un literato notable, y uno de los más brillantes escritores de la América latina.

Su gobierno le confió, cuando apénas habia cumplido 25 años, una difícil mision cerca del gobierno del Paraguay, donde celebró un tratado de paz y amistad que perdonaba á este país la deuda de guerra que ascendia á un centenar de millones de reales, recibiendo el Sr. Kubly la más espléndida y popular ovacion de parte de los paraguayos y su gobierno.

Está tambien acreditado el Sr. Kubly como ministro de su país en Lisboa, para cuyo punto saldrá muy en breve regresando dentro de poco á Madrid, donde fijará su residencia.

En los actos oficiales viste uniforme parecido al de los diplomáticos ingleses.

El primer secretario de dicha legacion, señor Basañez, es tambien muy jóven. Hizo sus estudios en la universidad de Montevideo, y pertenece á la carrera diplomática. Ha sido primer secretario de embajada en Buenos Aires durante tres años, habiéndose captado generales simpatías por su talento y por sus bellas cualidades como funcionario y como particular. Ha recorrido Europa y casi toda la América.

El segundo secretario, Sr. Ramella, es un caballero muy distinguido y experimentado en los negocios de cancillería.

Incendio en Madrid.

La Correspondencia de España publica en su número del 26 de julio los siguientes pormenores, respecto de un incendio de que en su dia nos dió cuenta el corresponsal telegráfico del DIARIO en Madrid:

Un horroroso incendio se ha declarado á las tres y media de esta tarde próximamente, en el almacen de maderas de la propiedad del Sr. Castro, á las inmediaciones del cuartel de los Docks.

El fuego desde los primeros momentos amenazó tomar serias proporciones y efectivamente, á la media hora, las llamas se elevaban á grande altura empezándose á comunicar las grandes pilas de tirantes allí almacenados.

La noticia circuló por Madrid con la velocidad del rayo y á la hora próximamente un gentio inmenso se aglomeraba al rededor del siniestro.

Las camillas de la casa de socorro, y todas las autoridades civiles y militares de Madrid acudieron con toda prontitud.

A las cinco de la tarde el fuego era imponente, y puede asegurarse que la mayor parte de la riqueza que en maderas allí se encerraba habia desaparecido.

Los bomberos de la villa, una seccion de zapadores, otra de ingenieros y muchas personas que espontáneamente se brindaron á tomar parte en aquella faena, hacian supremos esfuerzos, y no hay palabra para describir su arrojo.

La parte incendiada abarca un perímetro tan extenso como la puerta del Sol próximamente.

Aunque las pérdidas son de gran entidad, afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales, á no ser pequeñas contusiones que han sufrido dos bomberos.

A las siete de la tarde, hora en que cerramos este alcance, el incendio continuaba y las autoridades y operarios rivalizaban en actividad y arrojo.

—A las ocho de anoche volvimos al lugar del siniestro.

El fuego continuaba con las imponentes proporciones con que se presentó á los pocos momentos de iniciarse, y las columnas de humo cegaban por completo á los operarios que á duras penas trataban de contener el voraz elemento.

Entretanto las soldados, los oficiales, todos del octavo regimiento montado de artillería, los de la administracion militar y los del regimiento de Mallorca, que se alojaban en la actualidad el referido cuartel se ocupaban en sacar del polvorin las materias explosivas, el vestuario, piezas de artillería, cureñas y armones, así como las mulas pertenecientes al regimiento de artillería, que más amenazado estaba de sufrir los rigores de las llamas.

Y la precaucion fué acertadísima, pues la fatal circunstancia de haberse levantado un viento ahuracanado hizo que una de las muchas y grandes chispas que atravesaban el espacio fuera á caer sobre las cocinas del cuartel, produciendo el fuego de aquellas, propagándose despues á las fraguas y talleres.

Afortunadamente, despues de grandes esfuerzos, se consiguió dominar aquella parte incendiada, pero no así el almacen de maderas, cuyas pilas quedaron consumidas por completo.

Próximo al almacen de maderas y hácia la parte del Oeste hay un gran depósito de petróleo, que desde los primeros momentos se consideró en peligro.

Por esta circunstancia se adoptaron serias medidas, encaminadas á evitar mayores males, y acto seguido las locomotoras de la compañía del Mediodía se aproximaron al sitio del siniestro, y en ellas fueron colocándose hasta 104 latas de aquel líquido inflamable, siendo trasladadas á la estacion.

Haria media hora, proximamente, que se había empezado esta maniobra, cuando se declaró nuevo incendio en el almacen de petroleo.

Poco despues las llamas devoraban el edificio, que quedó totalmente destruido á la hora de haberse propagado el fuego.

El principal temor que existia en el teatro del siniestro era el de que estallase la gran cantidad de petroleo que existía en el almacen. Como la línea férrea; ántes de bifurcarse, pasa casi tocando al almacen de petroleo, era temerario exponer á los viajeros á los terribles efectos de la temida explosion. Así lo comprendió el Sr. Gobernador de la provincia, y así lo confirmaron el director de la línea, señor duque de la Victoria y los ingenieros de la misma. En vista de ese peligro y del que ocasionaba la espesa columna de fuego y la lluvia de chispas que el viento arrojaba tenazmente en direccion á los rails, se ordenó detener la salida del expreso de Andalucía, cuyos viajeros, como es consiguiente, eran presa de la mayor impaciencia. Como el peligro no cesara á pesar de las horas que trascurrían, se suprimió el expreso y se invitó á los viajeros á que marchasen en el correo de Andalucía, ya próximo á partir. Tambien se detuvo la salida de los correos de Andalucía, Alicante y Zaragoza hasta que disminuyese el temor.

Antes de ordenar la salida, subieron en un tren corto el Sr. Villaverde, el duque de la Victoria y los ingenieros, é hicieron la prueba del paso; enseguida se dió la órden de marcha á los correos, adoptándose previamente al efecto todo linage de precauciones. Se cerraron todas las ventanillas, se forzó la marcha de los trenes, y se detuvieron despues de atravesar la zona tangente del incendio para proceder á un escrupuloso reconocimiento como se verificó en efecto.

El gobernador telegrafió á los gobernadores de las provincias respectivas participándoles la supresion del expreso, y la detencion de los correos, y la causa que motivaba estas medidas.

A las cuatro de la madrugada—hora en que escribimos estas líneas—el incendio está totalmente dominado. Los rojizos resplandores de aquellas inmensas piras de madera alumbran de un modo siniestro el cuartel de los Doks, los grandes almacenes de madera inmediatos, y parte de aquella populosa barriada: los operarios de la villa funcionan sin descanso, notándose en sus rostros las huellas del cansancio; los soldados parecen víctimas de una derrota: el viento arrastrándose por las pavesas envuelve en nubes de humo resinoso aquella especie de campamento, que presencian los curiosos trosnochadores, detrás de las líneas que forman los guardias de á caballo, y los soldados de la guarnicion.

Las fuerzas de artillería acampan fuera del cuartel en tiendas de campaña.

Era de todo punto imposible evitar que se quemase lo que se ha quemado, una vez iniciado el incendio. Lo esencial consistía en salvar los almacenes de madera próximos, evitar la explosion del petroleo almacenado, preservar el cuartel y aislar los talleres de la compañía: todo se ha conseguido. Bien es verdad que el vendaval arrojó el fuego hacia la línea, impidiendo que las chispas llegasen á la parte edificada y á los contiguos almacenes. Faltaba agua, y las bombas eran impotentes para apagar aquella inmensa hoguera.

Dícese que el almacen de maderas estaba asegurado por un millon de reales.

En junto, las pérdidas ascienden á mayor suma, aunque en realidad es hipotético cuanto ahora se diga.

Casi providencial ha sido que no hubiese desgracias de gravedad. Sólo se sabe de tres contusos y de la leve herida que sufrió el concejal Sr. Arroyo (D. Manuel.)

De propósito no queremos mencionar los servicios prestados y las personas que en ellos se distinguieron: precisamente porque todos rivalizaron en celo y temerario arrojo, autoridades como obreros, militares como paisanos. Publicar una lista, sería no acabar esta reseña escrita al volar de la pluma.

Y ponemos punto, consignando que las hermanas de la Caridad se acercaron al señor gobernador para ofrecer sus servicios á los heridos. Afortunadamente, el ángel de la Caridad no tuvo ocasion de extender sus alas sobre el lecho del dolor.

El remedio del cólera, segun el Dr. Koch,

El DIARIO, en su número del miércoles 13, nos ha enterado de algo más que no sabíamos respecto á la opinion del Dr. Koch en la causa inmediata del mal indiano, refiriéndose al corresponsal del *Times* en Tolon, quien ha tenido una conferencia con el eminente Dr. de Berlin.

Ya sabíamos que el Dr. Koch, cuyo nombre quedará inscrito para siempre, por su valor ante premeditados peligros en la India y en Tolon, en el libro de los héroes contemporáneos, como quedaron tambien para siempre otros conciudadanos suyos en la coleccion de poemas alemanes compuestos en los siglos XIII ó XIV, cuyos asuntos aún no han desaparecido; ya sabíamos, repetimos, que el citado doctor opinaba que ciertos microbios eran los causantes del mal indiano; pero ahora se nos dice que estos microscópicos séres segregan un *verdadero* veneno, y subrayamos el vocablo verdadero, porque no conocemos falsos tóxicos, lo cual se le habrá ocurrido al corresponsal del *Times*, profano en el arte de curar.

Pues bien: dice la frase latina que hemos traducido y con la cual damos principio á estos renglones *cognitio morbi inventio remedii*, ó lo que es lo mismo, que conocida la enfermedad, hay que encontrar el remedio; y porque precisamente nos lo ha señalado el Dr. Koch en sus respuestas al corresponsal, vamos á indicarlo.

Prescindiendo de la temperatura á que muere el microbio del cólera, la cual no puede aplicarse á los enfermos como medio curativo para aniquilar el microbio sin el inminente riesgo de perjudicar al paciente y con la imposibilidad de que este agente llegue al lugar donde, segun el Dr. Koch, se refugian esos imperceptibles séres á la simple vista, nos fijarémos en el que nos señala el doctor que con justa causa ha merecido renombre para la posteridad y que se le haya condecorado con la cruz de la Legion de Honor en recompensa al mérito contraído últimamente en Tolon.

El microbio, dice el Dr. Koch, muere cuando se expone á fuertes vapores de ácido carbólico ó fénico, que es lo mismo, y puesto que tampoco puede vivir en la disolucion de ácido carbólico, nada más lógico, nada más natural, nada más procedente que administrar á los coléricos ácido carbólico, como le llaman los ingleses al ácido fénico y *acidum phenicum s. carbolicum* los doctores alemanes, del cual no ha querido ocuparse, ó del tratamiento del cólera dicho doctor sin más razon que como quien no quiere, segun decimos nosotros.

Esta esquivez del eminente doctor pueden repararla cuantos están autorizados para ejercer la medicina, y como ya hace algun tiempo que no la desempeñamos, vamos á llamar la atencion de nuestros comprofesores hácia ese tratamiento que se desprende de la entrevista del corresponsal del *Times* con el microbista aleman, toda vez que está probado que un adulto puede tomar hasta un gramo (20 granos) de ácido fénico ó carbólico, fraccionando las dósis por medio de diversos escipientes: bien entendido, que al llamar la atencion de nuestros compañeros hácia ese asunto, advertimos que nunca hemos abogado por las especificidades, en cuya terapéutica se ven por algunos muchas verdades entre muchos errores, de cuya cuestion no nos ocupamos aquí, porque el DIARIO no es un periódico científico; pero que no por tal razon puede dejar de tratarse en él de cualquier asunto de esa especie al alcance de todas las capacidades, como sin reparos ó inconvenientes se pone por obra desde Nnueva York hasta Pekin.

Creémos que el asunto debe estudiarse, mucho más cuando la doctrina del doctor Koch sobre el cólera está en abierta oposicion con casi todas las existentes. ¿No se hizo así con el micrógrafo de la doctrina vexicular y de la medicina de las causas animadas hace algunos años? Respetando á los hombres, bien que tengan sus errores ó preocupaciones, hay que justificarlos aún cuando vaguen entre teorías como lo revela la historia de las más notables doctrinas y sistemas médicos, desde el padre de la Medicina hasta hoy 14 de agosto de 1884.

A. CARO.

Visitas á Marsella.

De una carta de París, fechada el 18 de julio y dirigida al *Diario* de Barcelona, reproducimos los siguientes pormenores:

Dícese que los individuos del ministerio que bajo la presion de la opinion pública fueron á Tolon y Marsella han regresado á París muy tristemente impresionados. Sin embargo, sólo han permanecido escasas horas en ámbas ciudades, diezmadas por el azote, y la generalidad considera que han acertado demasiado su visita. Al pasar rápidamente por las salas de los coléricos no tuvieron siquiera una frase de consuelo que dirigir á los desgraciados que estaban próximos á la muerte, ni una palabra de elogio para las Hermanas agradeciéndoles su valerosa abnegacion. El hecho ha disgustado á los habitantes de aquellas ciudades desoladas, en las que los ministros encontraron la más glacial acogida.

En Marsella, al visitar el hospital, uno de los médicos tocó á un enfermo en presencia de los ministros, y les dijo: "Vean Sus Excelencias cuán frio está este desgraciado." Pero Sus Excelencias retrocedieron con visible terror, obedeciendo á la preocupacion que crée, muy equivocadamente, que la enfermedad puede comunicarse por medio del contacto.

En cuanto á las palabras de valor y de consuelo que dejaron de dirigir á los coléricos, se comprende el silencio de nuestros ministros. Los que hacen profesion de ateismo y de materialismo, los que han eliminado la idea de Dios y de la inmortalidad del alma, de la enseñanza nacional y de la moral pública, ¿qué habrían podido decir á los moribundos y qué esperanzas habrían podido ofrecer ante sus ojos?

Los príncipes de Orleans han reunido entre sí la cantidad de 50,000 francos, que el duque de Chartres se ha encargado de llevar, en nombre de la familia, á las víctimas de la epidemia. Dicho príncipe ha marchado con el conde de Haussonville, á quien sus notables estudios sobre la clase obrera y sobre la beneficencia pública dan en las presentes circunstancias una competencia especial, y debe ponerse de acuerdo con el Obispo de Marsella, con las Hermanas de la Caridad, con las oficinas de beneficencia y con los respectivos ayuntamientos para la más acertada distribucion de la referida cantidad.

Este paso de un príncipe de Orleans, yendo personalmente á visitar y á socorrer á los coléricos, contrasta singularmente con la abstencion y la inercia del presidente de la república, quien no ha enviado ni un céntimo á las infelices víctimas del azote. De ahí que los periódicos estén llenos de caricaturas y de epigramas contra Mr. Grévy y su extraña avaricia.—Añádese que se propone marchar dentro de poco á su hacienda, situada en las montañas del Jura, á fin de ponerse en ella al abrigo de los pestíferos miasmas que pueden invadir á París.

CRÓNICA GENERAL.

—Tras largos y penosos padecimientos, ha dejado de existir en esta ciudad la Excma. Sra. Dª Concepcion J. Marquez, esposa de nuestro querido amigo y correligionario el Excmo. Sr D. José de Rojas, á quien damos nuestro sincero pésame, pidiendo á Dios descanso eterno para el alma de la finada, cuyo entierro se efectuó en la tarde de hoy sábado, acompañando una inmensa concurrencia el cadáver á la última morada. Veíanse en el cortejo representadas todas las clases de esta sociedad, que en todas ellas tiene tambien amistades legítimamente conquistadas el Sr. Rojas.

—La Guardia Civil del puesto de Victoria de las Túnas detuvo y puso á disposicion de la autoridad competente á un individuo blanco y á un pardo, presuntos autores de varios robos de ganado cometidos en aquella demarcacion.

—Por la Guardia Civil del puesto de Banagüises en la provincia de Matanzas, fué detenido un individuo por ser de dudosa procedencia el caballo que montaba.

—El vapor americano *City of Alexandria* salió de Veracruz ayer, viérnes, para este puerto, al que llegará sobre el juéves próximo.

—Dice el *Diario* de la Esperanza del 9:

"Como á las tres de la tarde de hoy, y bajo un fuerte aguacero, cayó una chispa eléctrica en nuestra iglesia parroquial, haciendo daños de consideracion en la puerta principal, á la que destruyó casi en su totalidad el marco de la hoja derecha (al entrar) y fundió una barra de reloj que tenía otra pieza adaptada para el martillo, dejándola perfectamente, es decir, que no le ha hecho daño alguno, pues ha seguido dando las horas con la regularidad debida.

Felizmente no ha habido que lamentar desgracia personal alguna."

—En el vapor-correo *Alfonso XII* que salió de este puerto para la Península en la tarde de ayer, se ha remitido por la Capitanía General al ministerio de la Guerra consulta para que se declaren vacantes las de todos los jefes y oficiales de infantería y caballería, cumplidos, que regresaron por excedentes, y que perteneciesen á cuerpos ó destinos permanentes en la revista en que fueron bajas.

—Por la Subinspeccion de Infantería se recuerda á los cuerpos de su arma las disposiciones vigenses relativas á la entrega de armamentos de los cuerpos disueltos á otros; circulándose á los mismos la Real Orden referente al abono de las prendas de vestuario que inutilizan los individuos en actos del servicio.

—Leémos en *El Cor reo* de Matanzas:

"El siguiente hecho acaecido antier en Ceiba Mocha, demuestra una vez más que la Providencia se vale muchas veces de accidentes, al parecer insignificantes, para descubrir al criminal ante la justicia de los hombres.

El mártes último, segun creémos, apareció asesinado en el camino que conduce á un ingenio, situado en las inmediaciones del pueblo nombrado, un chino empleado en aquella finca, y con tal motivo el Juzgado Municipal de aquel distrito inició las primeras diligencias sumarias, las cuales no arrojaron luz alguna sobre el autor ó autores del homicidio. Así las cosas, el señor Juez del distrito Norte de esta ciudad se trasladó á la poblacion citada á continuar el esclarecimiento del hecho. De sus investigaciones resultó comprobado que la víctima habia salido del ingenio en compañía de otro chino, por lo que hizo comparecer á éste, quien manifestó que en efecto, habia salido del ingenio junto con el compañero que yacia en tierra amacheteado, pero que á poca distancia se habian separado, tomando cada cual un rumbo diferente. La tranquilidad con que prestó esta declaracion, las citas que hizo y su exterior apacible á lo sumo alejaba toda conviccion señalándolo como criminal.

La verdad, entre tanto, continuaba velada por el misterio.

Mas hé aquí que de repente un perrito allí presente se abalanzó al sombrero que habia dejado el declarante en el colgadizo de la casa en que se hallaba constituido el juzgado y comenzó á jugar con dicha prenda, esparramando por el suelo unos papeles que, ocultos bajo un pañuelo, se encontraban en el fondo del sombrero. Leyó el juez uno de ellos y vió que era la cédula de la víctima; continuó registrando los papeles y todos pertenecían al infeliz asesinado.

Ante semejante prueba, que la casualidad exponía señalando al presunto culpable, la tranquilidad del declarante desapareció, prestando entónces declaraciones que diferían en mucho á las que tenia consignadas.

El acusado se encuentra en la cárcel de esta ciudad, preso é incomunicado."

—No ménos interesante que la relacion que antecede, es la siguiente, que reproducimos de *La Opinion* de Cienfuegos:

"El celador de segunda, Sr. Medinilla, desde el momento en que supo la desaparicion del niño billetero, con una actividad que le honra, se propuso averiguar la causa que la produjera.

Por lo pronto, recordando que en Trinidad un muchacho de 12 á 14 años habia asesinado á otro de su edad para robarle unos cuantos reales, fijó su atencion en tres muchachos de malos antecedentes; á uno de los cuales se le habia visto reunido con el billetero muerto, y los redujo á prision.

Visto lo infructuoso de esta averiguacion el celador de primera, Sr. Castellanos, lo llamó para que le acompañara á la calzada de Dolores, en donde suponía, con razon, podía adquirirse algun dato que los pusiese en la pista del

ciones, se vió que se hallaban comprendidos en la regla general constantemente observada.

La prefectura de policía encargó en 1869 á la comision de higiene y de salubridad que practicase una informacion acerca del hecho de "estar preservados del cólera los que trabajun el cobre". El doctor M. Vernois leyó un dictámen que fué aprobado por la comision, de la cual era presidente M. Delpech.

En la *Tribune médicale* del 10 de octubre de 1869, el doctor Marchol de Calvi escribió lo que sigue: "M. Vernois no escatimó elogios á M. Burg, y esplicó imparcialmente el extraordinario trabajo á que ese infatigable y perspicaz observador se dedicó por espacio de gran número de años. En vista del resultado oficialmente proclamado de las largas y penosas investigaciones hechas la autoridad, representante como es de la sociedad, ha contraido una deuda con el trabajo libre de M. Burg".

M. Vernois planteó las siguientes cuestiones: ¿Se puede conseguir impregnar de cobre el cuerpo de la misma manera que se impregnan de él los obreros que trabajan ese metal? ¿Bastará limitarse á usar una coraza de cobre? ¿Se administrará en pocion ó en píldoras una sal de cobre?

El doctor Burg ha practicado sus investigaciones en este sentido y he aquí el procedimiento que aconseja:

1º Absorcion de un líquido cobrizo por el estómago y por el intestino.

A este efecto tomar dos veces al dia píldoras que contengan uno ó dos centígramos de bióxido de cobre y llegar gradualmente á absorber cuatro ó cinco al dia.

Para la absorcion intestinal tomar por la mañana y por la tarde una lavativa de una cuarta parte de vaso de agua con una cantidad de diez á quince centígramos de sulfato de cobre.

2º Inhalaciones de vapores de cobre.

Para esto, introducir en una lamparilla que contenga alcohol de madera una décima parte de su volúmen de bicloruro de cobre. Hacer arder este alcohol, así adicionado, cerca de la cama durante la noche y si se quiere durante el dia. La llama verde que produce esta combustion determina la formacion de vapores de cobre que constituyen un excelente antiséptico.

3º Aplicaciones en diversas partes del cuerpo, principalmente en el abdómen, ó debajo de él, de láminas de cobre sujetas por una tira de lienzo.

En casol de calambres, fricciones hechas con un objeto cualquiera de cobre, aunque sea una cacerola, en el miembro aquejado de ellas, calman en seguida los calambres.

4º Llevar sobre el cuerpo franela teñida con una disolucion de sulfato de cobre.

5º Para la preparacion de los alimentos usar utensilios de cobre.

Es preciso además someterse á este método con mucha anticipacion y perseverar en él miéntras dure la epidemia. Inútil es añadir que deben observarse todas las precauciones higiénicas y tomar todas cuantas se requieren en cuanto á la alimentacion.

La comision de higiene ha recomendado como desinfectante el sulfato de cobre y colocarlo en primera línea entre los antisépticos.

Apoyándose en esta recomendacion, M. Burg ha escrito al ministro para demostrarle el bien que produce su método. Como el cólera obra en el intestino, parece racional procurar impedir el desarrollo de sus gérmenes en esa region, saturándola de sulfato de cobre por medio de lavativas.

Todos los documentos citados se han presentado á la Academia de Medicina, y nosotros los sometemos á la apreciacion de nuestros lectores, haciéndoles notar que las sales de cobre no pueden ejercer ningun efecto funesto en el organismo, y que se las encuentra en todas partes á muy ínfimo precio.—EM. NOL.—(Del *Figaro*.)

GACETILLAS.

LA TUTELAR.—Ayer sacaron la tripa de mal año, como suele decirse, la Empresa Vieja y la de la Bahía, pues sus vaporcitos estuvieron ocupados incesantemente en trasportar de la Habana á Regla á un público inmenso, que se dirigía á Guanabacoa con objeto de presenciar las fiestas que allí se celebran todos los años, dedicadas á la excelsa vírgen de la Asuncion.

Segun noticias, la salve que se cantó el juéves 14, así como las funciones religiosas del viérnes 15, por la mañana, quedaron con el mayor lucimiento; pero fué preciso suspender la procesion, porque la fuerte lluvia que nos regalaron las nubes á medio dia, descompuso el piso de las calles. Por el mismo motivo dejaron de efectuarse algunos bailes en casas particulares.

LA LOTERÍA.—Se ha publicado el tercer número de este nuevo semanario, dedicado á las familias, y que reune el incentivo de los regalos que mensualmente reparte entre sus suscritores y el mérito de sus trabajos, al pié de los cuales aparecen firmas conocidas y justamente reputadas. No hay temor de que pueda confundirse *La Lotería* con ninguna otra publicacion de su índole, porque es la primera en Cuba que ha realizado la amplia combinacion de los regalos, todos de provechosa utilidad para las familias, con la amenidad de los trabajos literarios y de interés general. Entre las innumerables mayoría de sus lectores. A esta última clase pertenecen los que componen la hoja titulada *El Libro de las Familias*, que forma parte de *La Lotería* y puede guardarse separadamente como una enciclopedia de noticias útiles. Entre los trabajos de esa hoja descuellan: un ameno artículo de Mr. Lachaume, sobre el *pensamiento* (flor), adornado de un grabado, otro artículo del Dr. D. Casimiro Roure, respecto del envenenamiento por las medias de colores, un razonado estudio del Dr. Zambrana acerca de la existencia de Dios, y un curioso resúmen de las especias y otros estimulantes que se usan en la cocina.

EXHIBICION DE UN PEZ RARO.—El incansable pescador de tiburones D. Miguel Jimenez nos acaba de remitir la siguiente comunicacion:

"Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.—En la madrugada de hoy, al profundizar las calas, sentí que alaban de mis cordeles con inusitada fuerza; y creyendo fuese un *coronado* ó un *emperador*, empecé á tirar de la red, logrando aprisionar un pez extraño, para mí completamente desconocido, el que exhibiré al público, en el lugar de costumbre, el sábado 16 y domingo 17.—Queda á sus órdenes su atto. S. S.—*Miguel Jimenez*."

Esperamos que nuestro distinguido amigo el sabio ictiólogo Sr. D. Felipe Poey se ocupará en clasificar y describir el mencionado pez y, en caso de ser exacta la apreciacion del intrépido Jimenez, aumente con una más sus curiosas notas relativas á los peces de las Antillas.

COMPOSICION MUSICAL.—Se nos ha favorecido con un ejemplar de *Cármen*, gavota para piano que ha compuesto el celebrado pianista D. Aurelio Ceruelos, dedicándola á la Sra. Dª Cármen Blasco de Triana, y que se acaba de imprimir en el conocido establecimiento de D. Anselmo López, calle de Obrapia número 23.—Al propio tiempo que recomendamos á nuestras lectoras la adquisicion de tan preciosa gavota, ponemos en su conocimiento que se tocará mañana, domingo, por la acreditada Banda de Artillería, en la retreta del Parque Central.

AUTORES QUE SE EXPORTAN.—El drama *La pastonaria*, de Leopoldo Cano que tanto ha dado que hablar á los críticos madrileños, se representó por primera vez en inglés el 25 de julio en Hull, Inglaterra, por la compañía que dirige el distinguido actor americano mister Wilson Barrett, quien ha comprado el derecho de propiedad de dicha obra en Inglaterra y los Estados-Unidos. Mr. Barrett es el mismo que hizo traducir al inglés y estrenó en esta lengua, con el título *Yorik's love*, el drama del insigne dramaturgo y secretario de la Academia Española, D. Manuel Tamayo y Baus, que lleva por nombre en castellano *Un drama nuevo*.

PERIÓDICOS.—Hemos recibido el número 16, correspondiente al 15 de agosto, de *El Mundo Artístico*. Entre sus materiales llama la atencion un bonito artículo biográfico titulado *Rafael Diaz Albertini*.

Tambien nos ha visitado el número primero de *El Solfeo*, semanario ilustrado de ciencias, literatura y artes que dirige el Sr. D. J. M. Nogués. Deseamos mucha prosperidad al nuevo colega.

ESPAÑA EN ALEMANIA.—El comité de la Exposicion permanente en Berlin de productos españoles ha publicado los Estatutos y reglamentos porque ha de regirse, para el mejor éxito de su patriótica mision.

Abrir á la produccion española el mercado de Alemania, y como consecuencia de esto, el de las demás naciones del Norte de Europa, es el lema del comité.

La Exposicion durará tanto, por lo ménos, como dure el actual tratado de comercio español-aleman, y á ella podrán concurrir los productos de nuestro suelo, de nuestras industrias y artes, que merezcan conocerse en el extranjero.

El comité gestionará el apoyo de los gobiernos español y aleman; el de las compañías de trasportes marítimos y terrestres para la concesion de tarifas más reducidas; establecerá en Berlin un comisionista, ó utilizará los servicios de alguna casa de comision de aquella capital, para hacer toda la propaganda posible y dar cuantas facilidades se consideren necesarias, para la exportacion de los productos expuestos.

El comité sufragará todos los gastos para instalar la Exposicion y su sostenimiento, por suscricion voluntaria, entre los vocales que le constituyen, reintegrándose luego con los productos que se obtengan, y que consistirán en los derechos por ocupacion de terreno en la Exposicion, y los que devenguen la concesion de diplomas, en que consta el concepto que los productos de cada expositor merecen en el certámen. Habrá en Berlin un comité protector, del que formarán parte el ministro de España y el director de la Exposicion, al cargo del que estará todo lo concerniente á la instalacion, entretenimiento y buen resultado del concurso. El comisionista que nombre el comité se procurará que reuna cuantas garantías puedan exigir los expositores.

ULTIMO DIA.—Mañana, domingo, como ya hemos anunciado, es el último dia del Bazar del *Nuevo Liceo*, lo que recordamos al público para que acuda en masa á los salones del Instituto, donde se rifarán los premios más valiosos y á que todos aspiran. Mañana, pues, creémos que no cabrá la gente allí, máxime cuando las niñas más bonitas de la Habana y del Cerro concurrirán á las mesas.

Tan pronto como concluya el Bazar, la Directiva del *Nuevo Liceo*, siempre dispuesta al bien de la Sociedad, preparará espléndidas fiestas que sirvan de útil entretenimiento á los socios y que den auge y crédito al ya citado *Nuevo Liceo de la Habana*.

LA CEBADA AL RABO.—Un alcalde que se interesa mucho por la salud pública, acaba de publicar y distribuir entre sus administrados un cuadernito con cubierta amarilla. Uno de sus capítulos se titula:

"De los primeros auxilios que hay que prestar en casos de accidentes graves *ó de muerte violenta....*"

UNA NUEVA INJURIA.—

Para herirla en lo más vivo
Dice á una novia su novio:
"¡Coqueta, sér repulsivo!"
Y en tono despreciativo
Ella le grita.... *¡Microbio!*

VACUNA.—Se administrará mañana, domingo, en las alcaldías siguientes: En la del Vedado, de 8 á 9, por el Dr. Yarini. En la del Pilar, de 1 á 2, por el señor Sanchez Quirós.—En Jesus del Monte, en la sociedad "El Progreso," de 9 á 10, por el Ldo. Polanco; en la de "Artesanos", de 2 á 3, por el Dr. Lopez. En "La Caridad" del Cerro, de 9 á 10, por el Dr. Hevia.—En la alcaldía de Casa Blanca, de 2 á 3, por el Ldo. Cowley.

El lúnes: en el Centro de Vacuna, Empedrado 30, de 12 á 1.—En la alcaldía del Templete, de 2 á 3, por el Dr. Palma.—En la de Santa Clara, de 1 á 2, y San Francisco, de 2 á 3, por el Ldo. Rodriguez del Valle. En la de San Nicolás, de 1 á 2, por el Dr. Reol.

"LA AMÉRICA."—El establecimiento que así se titula y se halla situado en la calle de Compostela número 56, realiza sus existencias, tanto de joyería de oro, plata y brillantes como de muebles de todas clases, á precios sumamente módicos.—Los señores Bahamonde, Borbolla y Compañía, dueños de la referida *América*, nos suplican llamemos la atencion de nuestros lectores acerca del anuncio que publican en otro lugar del DIARIO, en el cual se enumeran los mil objetos flamantes que venden, no, que positivamente regalan al público. Quedan complacidos.

NUEVO SISTEMA.—Hemos tenido ocasion de examinar algunas vistas, copias de cuadros y retratos, obtenidos por la *alto-tipia*, procedimiento mejorado por el Sr. D. Elías Ibañez, que actualmente reside entre nosotros, en el Hotel "La Vascongada"; y creémos oportuno llamar la atencion de nuestros lectores hácia un sistema que tan buenos resultados produce. Lo recomendamos especialmente á los fotógrafos de esta ciudad.

TEATRO DE CERVANTES.—En este coliseo se representará mañana, domingo, la zarzuela en dos actos *Una aventura en Siam*, terminando el espectáculo con el sainete lírico *Dan Pompeyo en Carnaval*.—Al final de cada tanda se ofrecerá el baile de costumbre.—En esta temporada de verano Cervantes es la única luz que alumbra, por cuyo motivo no es de extrañar que Carratalá y Robillot estén coleccionando onzas de oro.

SOCIEDAD ANTROPOLÓGICA.—A continuacion reproducimos el aviso que nos ha enviado la referida Sociedad:

"De órden del Sr. Presidente cito á V. S. para que se sirva asistir á la sesion pública ordinaria que deberá tener efecto el dia 27 á las doce y media en la Real Academia de Ciencias.

Habana y agosto 15 de 1884.—El Secretario General, *José Torralbas*.

Orden del dia.—1º Consideraciones sobre la inexactitud de las indicaciones que nos suministra uno de los medios que empleamos en las investigaciones antropológicas, por el coronel D. Juan José Potons.

2º Diversas comunicaciones.

3º Sesion de Gobierno.

OBRA ÚTIL.—Lo es sin duda alguna la que con gran esmero, y á propósito para llevarla en el bolsillo, se está imprimiendo en el *Avisador Comercial* con el título de "Guía Judicial de la Habana," y que verá la luz á fines de la semana entrante. Además de contener las divisiones Gubernativa y Municipal, se le ha agregado la Eclesiástica, con las partes de las parroquias que á cada Juzgado corresponde, cosa de importancia suma para el Registro Civil que empezará á regir en setiembre próximo.

Podemos asegurar, porque nos consta, que será el trabajo más exacto de cuantos de esto índole se han publicado, puesto que su autor ha rectificado *cuadra á cuadra* y calle por calle, de las doscientas setenta y seis de que se compone la Habana, Cerro y Jesus del Monte, la numeracion y sus divisiones, y que por tanto, será una verdad incontestable cualquier dato que del citado librito se inquiera, y tan útil á cuantos pertenezcan al foro, como á todos los empleados de alcaldías de barrio, delegaciones y al público en general.

Tambien ha tenido el autor la idea de publicarlo por juzgados separados, al ínfimo precio de 25 centavos en billetes cada uno, empezando por el de la Catedral, y por su órden los demás, con el fin de que hasta las clases más pobres puedan adquirirlo, ó que cada cual compre por separado el Juzgado que le convenga, ó todos, á medida que siminitáneamente se vayan publicando, cediendo el 20 por ciento del producto líquido á las "Siervas de María."

POLICÍA.—A las cuatro de la tarde de ayer fué detenida una mujer *non sancta*, vecina del primer distrito, por haber promovido un gran escándalo en la calle de Egido, entre Luz y Sol.

—Estafa de dulces por valor de 12 pesos, á un vecino de la calzada de San Lázaro, por un moreno que fué detenido.

—Han sido reducidos á prision un pardo y un moreno, que en la calle de Ricla, entre Bernaza y Villegas, habían robado á un individuo blanco su cédula de vecindad.

—Al transitar un individuo blanco por la calle de los Oficios, entre Acosta y Sol, fué acometido por cuatro personas de igual clase, que le infirieron varias heridas de carácter leve. En el acto fué detenido un vecino, á quien se le ocupó un cuchillo ensangrentado.

—Detenido un moreno, por robo de 10 pesos, á un vecino de la calzada de Galiano.

—A las nueve de la noche de ayer fué encontrado en el desagüe de la cloaca de la calle de San Nicolás, esquina á San Lázaro, el cadáver de una morena, la cual no presentaba señal de violencia alguna.

—Durante la ausencia de un vecino de la calle de Corrales, le robaron de su habitacion varias prendas de ropa y otros objetos de valor.

BUCHU-PAIBA.—Cura rápida y completa de todas las enfermedades que molestan los riñones, la vejiga y la orina.—Unico Agente para la Isla de Cuba, D. José Sarrá. 2

EL PERFUME UNIVERSAL.—Es bajo este halagüeño nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada Agua Florida de Murray & Lanman, extracto delicadísimo de los jardines encantados del Trópico; esencia imperecedera que deja en torno algo como un recuerdo de placer y de felicidad realizada. En el baño salud, en el tocador placer y en el pañuelo distincion. Solo es legítima la fabricacion por Lanman & Kemp, Nueva York. 2

BATALLON DE ARTILLERÍA Á PIÉ.—*Programa de las piezas que ha de tocar la música del mismo, en la retreta del dia de la fecha, en el Parque Central.*

1ª Polka "Trictrac," Farbach.
2ª Obertura "Zanneta," Auber.
3ª Fantasía "Lohengrin," Wagner.
4ª Gavota "Cármen," A. Ceruelos.
5ª Valses "Cantores de los bosques," Farbach.
6ª Fasa-calle "¡Viva mi tierra!" Juarraz.

Habana, agosto 17 de 1884.—El músico mayor, *Antonio de la Rubia*.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

PELETERIA

LA MARINA

DEBAJO DE LOS PORTALES DE LUZ.

TELEFONO 136. FABRICA DE LA PELETERIA LA MARINA. MEDALLA DE ORO. BME. PARES Y Cª. TELEFONO 136

ULTIMA NOVEDAD.

Avisamos al público que hoy llegó un completo y variado surtido de novedades en calzado de todas clases construido en nuestra popular y acreditada fábrica, tan conocida del público.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores, haber recibido los tan deseados zapatos de actualidad, de DRIL BLANCO PROPIOS PARA EL VERANO cosa de gusto.

Tambien hemos recibido una gran factura de paraguas catalanes que son fabricados expresamente para esta casa: recomendamos los llamados TITANIAS por su poco bulto, pues son como para llevar en lugar de baston.

LA MARINA es la peletería que más novedades tiene.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Nota.—Hacemos presente al público en general, que nuestro calzado especial lleva el mismo cuño en la suela al ya citado *Nuevo Liceo de la Habana*.

Cn. 837 P 90-10ag

LA COMPLACIENTE.

LA COMPLACIENTE. FABRICANTES DE ABANICOS PARAGUAS Y SOMBRILLAS. 100, Habana, 100 HABANA.

Cn. 876 P A8-18—D8-17

AVISO A LOS JUGADORES

A LA

LOTERIA DE MADRID.

GALIANO 59.

En el sorteo verificado hoy, 16 de Agosto, han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesetas.
23,983	80,000
8,652	40,000
2,601	300
2,608	300
3,003	300
4,001	300
10,012	300
11,197	300
13,016	300
14,212	300

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 26 de Agosto, consta de 1,220 premios, siendo el mayor de 1,000 onzas oro. Galiano 59.

Cn. .... P 3—17

AVISO

Se alquila para depósito de tabaco en rama un local arreglado al efecto, con patio, zaguan y portero. Se halla en la antigua casa de Argudin, Barcelona 7, donde darán razon. 12575 P 8-10

CASA DE SALUD

LA

INTEGRIDAD NACIONAL.

La estadística de julio próximo pasado arroja que de los 318 enfermos asistidos, lo han sido de fiebre amarilla ó sea VOMITO 78, habiendo de éstos fallecido CINCO.

12511 P 5-8a 10-9d

VINOS NAVARROS.

PEREZ, ORTIZ Y COMPª

Únicos receptores de las acreditadísimas marcas

PUREZA

Y

FLOR DE NAVARRA,

EN CUARTOS Y GARRAFONES.

MURALLA 105. TELEFONO 387.

11419 P 25-19Jl

LA LEGITIMIDAD

Y

EL NEGRO BUENO.

REAL FABRICA

DE

CIGARROS y PAQUETES de PICADURA

DE

Prudencio Rabell.

Se participa al público que esta acreditada fábrica se ha trasladado de la calle de las Figuras nº 26 á la hermosa casa construida á propósito en el Paseo de Tacon (Cárlos III) número 193.

CORREO APARTADO N. 117.

TELEFONO N. 1,016.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 17 DE AGOSTO.

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, y San Pablo y su hermana, Santa Juliana y San Liberato, mártires. San Paulo y Santa Juliana, mártires.—Eran hermanos, naturales de Tolemaida, en Palestina, y unidos por los vínculos de la más acendrada caridad. En tiempo del emperador Valeriano se les quiso obligar á ofrecer incienso á los ídolos, á lo cual se negaron constantemente, siendo por esto puestos varias veces en el potro y finalmente degollados en su misma patria, dando á todos ejemplos de resignacion y de admirable constancia.

DIA 18.

Santa Elena, emperatriz, y San Agapito, San Floro y San Lauro, mártires.

El tránsito de San Agapito, mártir, en Palestina, que siendo de quince años era tan fervoroso en amar á Jesucristo, que prendiéndolo por mandato del emperador Aureliano, primero fué azotado por largo tiempo con crudos nervios y despues, por mandato del presidente Antioco, padeció otros más crueles tormentos: por último, el mismo emperador lo mandó cortar á los leones, de los cuales no habiendo recibido daño alguno, degollado por los ministros alcanzó la corona del martirio, el dia 18 de Agosto, en el año del Señor de 275.

FIESTAS EL LUNES Y MÁRTES.

Misas Solemnes.—En Santa Teresa la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½; y en todas las iglesias la misa mayor cantada, y misa rezada, de hora en la mayor parte de los templos la de costumbre, conforme se ha publicado.

J. H. S.

Iglesia de Belen.

La Congregacion del Glorioso Patriarca San José, canónicamente establecida en esta Iglesia, tributa sus cultos mensuales á su Inclito Patrono, el 19 del corriente.

A las 7 de la mañana se expondrá S. D. M., á las 7½ se hará el ejercicio correspondiente, siguiéndose la Misa de Comunion con cánticos, plática y reserva.

A. M. D. G. 3-15

Real y muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la parroquia de Ntra. Señora de Guadalupe.

SECRETARÍA.

El domingo 17 del corriente, á las ócho de la mañana, se celebra la Solemne festividad de domingo III prevenida por los Estatutos; lo que de órden del Sr. Rector se anuncia por este medio para conocimiento y asistencia de los Sres. Cofrades en general.—Habana 13 de agosto de 1884.—El hermano Secretario, *Francisco Atilano de Haro y Martínez*. 12714 4-13

MONASTERIO DE SANTA CLARA DE ASIS.

CULTOS QUE SE HAN DE TRIBUTAR EN LA IGLESIA DE ESTE MONASTERIO, EN EL PRESENTE MES.

Dia 1.—A las 5½ de la tarde solemnes vísperas de Sta. Clara y á las 7 de la misma gran salve con orquesta.

Dia 12.—A las 9 de la mañana solemne fiesta en honor de la Santa Madre, y en la que ocupará la cátedra del Espíritu Santo el R. P. Royo de la Compañía de Jesus.

Dia 14.—A las 7 de la tarde salve con orquesta.

Dia 15.—A las 9 de la mañana solemne fiesta en honor de la Asuncion de la Santísima Vírgen, en la que ocupará la cátedra del Espíritu Santo el R. P. Echani, de la Compañía de Jesus.

Dia 16.—A las 7 de la tarde gran salve.

Dia 17.—A las 9 de la mañana fiesta solemne en honor de Nuestro Santo Padre San Francisco de Asís, en la que predicará el R. P. Fray Angelo del Corazon de María, Carmelita Descalzo.

Dia 18.—A las 7 de la tarde gran salve.

Dia 19.—A las 9 de la mañana solemne misa cantada en honor de Ntra. Madre Sta. Clara, en la octava de su fiesta, con sermon á cargo del R. P. Nubiola, de la Compañía de Jesus. 12498 9-9

ARCHICOFRADIA

del Santísimo é inmaculado Corazon de María, canónicamente establecida en la iglesia de Belen.

Se recuerda á los numerosos asociados de esta congregacion, que el viérnes 15, á las siete y media de la mañana se dará principio á la novena que segun costumbre, precede todos los años á la fiesta tutelar

El domingo 24 se celebrará esta fiesta á las 8 de la mañana con toda solemnidad y sermon, el cual está á cargo del R. P. Isidoro Zamora, de la Compañía de Jesus.

A. M. D. G.

12756 9-14

†

R. I. P.

El mártes 19 del actual, á las siete en punto de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje, por el eterno descanso del alma de la que en vida fué

Srita. Dª Cármen del Castillo.

Habana, 17 de agosto de 1884.

12928 1-17

†

R. I. P.

TERCER ANIVERSARIO.

El mártes, dia 19 del actual, se celebrarán misas, de siete á ocho de la mañana, con responso al final, en la iglesia de Nuestra Señora de Belen, en sufragio por el alma de

LA SEÑORA DOÑA

María de Regla Valentima de Cassas y Ortiz de Pereira.

Percibirán los ministros la limosna de un escudo en oro por cada una que se aplique al descanso eterno de la venerada señora.

Habana, 17 de agosto de 1884.

José Pereira y Gomez.

12922 1-17

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE AGOSTO DE 1884.

Servicio para el dia 17.

Jefe de dia.—El Comandante del 2º batallon de Voluntarios Artillería. D. Andrés Segura.

Visita de hospital.—Bon. Cazadores de Isabel II.

Médico para los bailes.—Guardia civil.

Capitanía general y Para-I 2º Batallon de Voluntarios Artillería

Hospital militar.—Batallon de Ingenieros.

Batería de la Reina y Retreta en el Parque Central.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza D. Francisco Sobredo.

Imaginaria en la idem.—El 2º de la misma D. Graciliano Baez.

El capitan Sargento Mayor, *Recafo*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Carneros.	Cerdos.	Manteca.	Carne.	Total.	Arbs.	Sa-brante.	Novillos sal-tos.	Terneros.	Bueyes.	Toros del pais	GANADO.	Mine.	Pasos.	Sabanas.	Precios.
Habana, 15 de agosto de 1884.—El Administrador, *Guillermo de Ferro*.	20	14	112	128	378	171	62	76	10	34	134		76	65 á 75		
	31								70	612	184			60 á 65		
						168	2665									

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Precio para las sacrificas.	Precios en las cuadras.
	Mantecas. 35 cts. lb.	Mesa limpia 4 cts. lb
	Carne 1ª (á 90) Masa 65	Fuerte con tocino 40
	Carne 2ª (á 80) Masa 55	Mesa limpia 40
	Carne 3ª (á 70) Masa 45	Fuerte con tocino 35
	Carneros de 40 á 100 Cuerpo 45	Mesa limpia 35
	Cerdos de 90 á 100 Cuerpo 45	Fuerte con tocino 30
		Mesa limpia 30

COMUNICADOS.

UN RECUERDO

en el natal de la Srita. Dª Joaquina Franco y Rodriguez, que falleció el dia 7 de Julio de 1884, á la tierna edad de 13 años.

SONETO.

Jamás el tiempo ni el fatal olvido
Alejarte podrá querida hermana mia
De mi memoria en tu natalio dia
Que está á mi ser y á mi ternura unido.
Tu faltaste al objeto más querido
Y en mi vida la dicha para mí guia.
Y hoy no escucho tu voz como solia
Escucharla á tu lado complacido;
Pero que importa que la suerte airada
Te apartara de mi vista de repente
Al triste soplo de la muerte helada
Si mi cariño se mantiene fiel
Y que me resta el celestial consuelo
Que está gozando de la gloria en el cielo.

Su hermano, *Carlos Valdés y Rodriguez*. 1-17

EN CUANTO A LO QUE CONSTITUYE LA HERMOSURA DE UNA PERSONA, hay más que una variedad inmensa de diferentes opiniones, mas no se puede negar que el color de cara sargo, engranujado ó pecoso destauye el efecto de ser semblante hermoso y otros rasgos de la gracia personal. Las señoras no debian olvidarse jamas que el Jabon de Azufre de Glenn dota el color de la cara con una pur-za y blandura maravillosa y que es infinitamente más saludable que cualquier cosmético.

LICEO SOCIAL DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Directiva se cita á los señores socios de este centro para celebrar junta general en los salones del mismo, el 7 del corriente á las doce del dia, con objeto de tratar de asuntos de vital interés para la Sociedad.

Lo que se publica para conocimiento de los asociados, encareciéndoles su asistencia á dicho acto que tendrá efecto con los que concurran, segun el artículo 65 del Reglamento.

Habana: agosto 7 de 1884.—El Secretario. 9

LA

JUVENTUD MONTAÑESA.

De órden del Sr. Presidente y para cumplir con los artículos 9 y 11 del Reglamento se cita á Junta general extraordinaria para el domingo 17, á las once de la mañana, en los altos de la casa Obrapia n. 17.

Habana, agosto 14 de 1884.—El Secretario, *R. Pereda*. 12818 2-14a 3-15d

JUNTA CENTRAL DE ARTESANOS.

SECRETARIA.

De órden del Sr. Presidente y por acuerdo de la junta general verificada el dia 7 del corriente, se convoca nuevamente á los individuos del gremio de Carpinteros en general, en particular y á los que siendo carpinteros quieran presenciar la reunion, á los altos del café Marte y Belona, el domingo 17 á las siete de la noche.

Se ruega la asistencia del mayor número posible.

Agosto 14 de 1884.—El Secretario, Bernardo Hernandez. 12846 D3-15A1-16

ASOCIACION

DE

DEPENDIENTES DEL COMERCIO

DE LA HABANA.

Secretaría.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Asociacion, el domingo 24 del mes actual, á las siete y media de la noche, tendrá lugar en los salones de su Centro, la Junta general ordinaria del 4º trimestre del 4º año social.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los asociados, y segun prescribe el Reglamento.

Habana agosto 16 de 1884.—El Secretario, *M. Paniagua*. Cn. 874 1-16a 7-17d

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Mme. Clémence Pucheu.

Comadrona Francesa de 1ª clase de la Facultad de Paris, ha trasladado su domicilio á la calle de la Obrapia 67, esquina á Aguacate. C 862 15-14ag

AVISO IMPORTANTE.

Centro general de Consultas Médicas, y operaciones gratis todos los dias de 11 á 1 y de 7 á 9 de la tarde. Trocadero n. 14½, entre Consulado é Industria.

12800 4-16

CARLOS A. SIERRA

PROCURADOR.

Jesus del Monte 384.—Colegio de Escribanos de 2 á 4.

12825 15-18ag

TIBURCIO CASTAÑEDA,

ABOGADO.

Registrador de la Propiedad por sustitucion, Secretario abogado consultor de la Compañía Española y Americana de Gas.

Cuba 60. Telefono 19.

Cn. 865 30-15ag

Dr. Juan de la Torre

MÉDICO HOMEÓPATA.

Recibe de 12 á 4. NEPTUNO 50.

12383 26-10ag

L. Francisco Figarola

ABOGADO.

Ha trasladado su domicilio y estudio del n. 125 de la calle de Manrique al nº 117 de la misma.

12570 26-10ag

C. Dalman.

COMADRONA FACULTATIVA

Cura los entuertos á las señoras que despues de su alumbramiento padecen de ellos. Recibe á las señoras enfermas, estériles ó embarazadas, que deséen consultarse; de 1 á 3. San Lázaro 291. 12393 15-6

ANTONIO IVERN Y SAÑUDO

ABOGADO.

Obispo 53 (altos):—Consultas de 12 á 3.

12260 26-5ag

DR. ABRAHAM PEREZ MIRO,

MÉDICO-CIRUJANO.

Obispo 53, altos. Consultas de doce á dos.

11259 26-5ag

Dr. J. A. TERRY,

HOMEOPATA.

SALUD N. 47. CONSULTAS DE 11 A 1.

12249 15-5ag

Mme. Josefa Bajac.

Comadrona francesa de 1ª clase de la facultad de Paris, ofrece sus servicios en la calle de la Industria n. 110 A. Sus precios al alcance de todos. Industria 110 A.

11927 26-5Jl

MATIAS MARQUEZ

ABOGADO.

SANIGNACIO 28 INQUISIDOR 46

Bufete. Domicilio.

C. 789 30-29jl

ANDRÉS TRUJILLO Y ARMAS.

ABOGADO.

AMARGURA 27. CONSULTAS DE 12 Á 3.

11368 26-19 Jl

Dr. D. ANTONIO DIAZ ALBERTINI

HABANA 111.

Consultas de 11 á 1. C, 713 29-5jl

DOCTOR SABUCEDO.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Obrapia número 55. Consultas de 12 á 2. 10594 61-8 Jl

ERASTUS WILSON,

MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA AMERICANO.

Calle del Prado número 115,

entre Dragones y Teniente-Rey.

Hace tan solo trabajos de primera calidad: pero á precios módicos.

Sus especialidades son: la conservacion de la dentadura y la colocacion de postizos eficaces y disimulados á las personas quien les hace falta.

El MISMO DR. WILSON quien las familias de la Habana han conocido durante diez y ocho años ántes en la calle de la Habana, está al frente de su casa y no estará ausente este verano como ha sido su costumbre.

C. n. 768 26-2Jl

Dr. R. Valerio

CIRUJANO-DENTISTA.

Avisa á su clientela y al público en general, haber establecido su gabinete de Ciruj a Dental en la calle de la Muralla n. 47 entre Habana y Compostela, donde se propone hacer una considerable rebaja en los módicos precios que te ia establecidos, por lo que las personas ménos acomodadas pueden aprovechar los servicios de su *profesion. Consultas y operaciones* de 7 á 5 de la tarde, y gráts a los pobres de 3 á 5.

Pone dientes artificiales á precios nunca vistos por su baratez.—No olvidarse: MURALLA 47.

12701 4-13

PASCUALA BACALLAO

COMADRONA FACULTATIVA.

Ofrece sus servicios en la calle de Someruelos número 11, entre Corrales y Apodaca.

13043 15-30 Jl

DR. JOAQUIN SIGARROA

MEDICO-CIRUJANO DE LA FACULTAD DE PARIS.

Estrella 25. Consultas de 12 á 2.

11958 15-30

Enseñanzas.

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) con certificaciones, da clase á domicilio en y fuera de la Habana, tambien en casa á precios convencionales, enseña en muy poco tiempo idiomas, música, las labores de instruccion en español y bordados; otra que enseña lo mismo desea colocarse. Dirigirse á la peluquería El Siglo. O-Reilly 81. 12917 8-17

UNA SEÑORA PROFESORA DE LABORES Y piano da clase á domicilio. Impondrán O-Reilly 73 y Luz 42; en ésta da clases. 12869 4-15

UNA SEÑORA QUE HACE 25 AÑOS ESTÁ consagrada á la instruccion primaria elemental y toda clase de labores de aguja y tejidos se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio. No tiene inconveniente en ir á los puntos de temporada. Tambien se dan clases de solfeo y piano. Propaganda Literaria, informarán. 12723 5-13

CLASES DE INGLÉS, FRANCÉS, ITALIANO, caleman y latin. Los jóvenes estudiosos á los tres meses se hallan aptos para llevar la correspondencia extranjera; hay clase especial de gramática castellana para los extranjeros, y para los jóvenes que se dediquen al comercio hay clase de gramática y aritmética. Se asegura la enseñanza y tambien se pasa á domicilio. Precios módicos. Aguiar n. 120, entre Muralla y Teniente Rey informarán á todas horas. *Luis F. Balcells.* 26-1ag

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO

Profesora de Idiomas.

INGLÉS Y FRANCES.

Se ofrece á los padres de familia y á las directoras de colegio, para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los Dolores número 14, en los Quemados de Marianao, y tambien informarán en la Administracion del DIARIO DE LA MARINA. 26f

La Gran Antilla,

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza, de 1ª clase, incorporado al INSTITUTO PROVINCIAL.

Este establecimiento literario, situado en la calle de Aguiar número 71, admite alumnos internos, medio internos y externos, y tiene abiertas las clases durante todo el año.

Director Literario, Dr. Justo Balbás y Gonzalez.

Empresario-fundador, Dr. Teófilo Martínez de Escobar. Cn. 810 ag

De Libros.

LIBROS DE LANCE.—Obras de Moliere, Beaumarchais, Figueiro, Flammarion, Guillermin, Pesquidoux, Bossuet y Lord Byron en francés, á precios mu

Se compran libros

de todas clases y en todos idiomas, O-Reilly 38, libreria.
12380 4-16

SE COMPRA UNA CASA DE MAMPOSTERIA en el barrio de Colon, costo de $1,800 á 1,600 oro, que esté libre de todo gravámen. Darán razon Amistad, esquina á Dragones, vidriera, á todas horas.
12752 4-14

EN $3,000 ORO, LIBRES COMPLETAMENTE para el comprador, se desea comprar sin intervencion de tercera persona una casa que esté situada en buen punto y que no tenga gravámen ni imposicion de ninguna clase. En la calle de Manrique 73 impondrán.
12789 4-14

SE COMPRAN LIBROS
DE TODAS CLASES.
SALUD Nº 23, LIBRERIA.
12803 10-14

AVISO.

Sin interveacion de corredór, se compran casas situadas en esta capital, su importe de cuatro á seis mil pesos oro cada una. Se prefiere que sean de la calle de la Reina á San Lázaro ó bien dentro de la Habana. Informarán Neptuno 175 de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 11729 26-26jl

SE COMPRA
ORO, PLATA Y PLATINO
en prendas usadas y materiales. Amargura 40, entre Aguiar y Habana. 11543 30-23jl

DINERO.

Se compran cupones de anualidades y amortizables que cumplan en el presente año, de 10 á 12 y de 4 á 5 de la carde Compostela 44. 9729 32-19jn

SE COMPRA

oro, plata y brillantes, en todas cantidades, en la Joyería La Acacia, San Miguel esquina á Manrique.
8794 3ms-Jn4

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

HOTEL UNIVERSO.
CUBA 37, ESQUINA A O-REILLY.

Frescas y hermosas habitaciones todas con balcon á la calle, con asistencia ó sin ella; precios módicos, mucho aseo y tranquilidad. 12632 18-12

Alquileres.

Se alquila la casa Picota n. 61, con buena sala, comedor y dos cuartos, pozo y demás servicio, toda seca y muy clara: en la bodega, esquina á San Isidro está la llave, y Reina n. 26 tratarán, por 30 pesos oro ó 60 billetes. 12804 4-17

Se alquilan dos hermosas casas á razon de $85 oro cada una, situadas en lo mejor de esta ciudad, una San Nicolás 34 y la otra Consulado 97. Informarán Aguiar n. 108, de 8 á 4 del dia. 12221 4-17

BERNAZA 60
entre Teniente Rey y Muralla se alquilan habitaciones amuebladas, altas y bajas, muy ventiladas, á caballeros ó matrimonios.
12929 4-17

HABANA 40.

Se alquilan unos altos con sala, comedor, cuarto y cocina por $25 billetes. 12903 4-17

Virtudes 4, á media cuadra del parque, se alquila una hermosa sala con su aposento con muebles y toda asistencia ó sin ella; tambien hay habitaciones interiores con módico precio y entrada á todas horas; en la misma se reparten cantinas. 12926 4-17

Puentes Grandes. Se alquila la casa nº 8 de la calle de la Sierra, la cual tiene sala, comedor, ocho cuartos y portal. Está muy inmediata á la calzada. Se da en 20 pesos oro al mes, sin compromiso de tiempo.
12931 8-17

Ojo.

Rebajadas nuevamente, se alquilan las casas Sol 45 y 57, ámbas muy frescas y espaciosas; las llaves en Sol 43, donde informan. 12974 4-17

EL 812 oro se alquila un magnífico cuarto alto amueblado, muy fresco; con tres ventanas, entrada independiente y á todas horas, en la misma casa se vende una caja de hierro francesa, de letras y una reja para escritorio. Aguacate 56. 12929 4-17

AVISO A LOS FABRICANTES.
Se alquila por la mitad de lo que vale la hermosa y espaciosa casa propia para una gran fábrica por sus grandes comodidades, situada Estrella 152, de su precio informarán Neptuno 73 y 75. 12901 6-17

CALZADA DEL CERRO 743.
Contiene zaguan, sala, comedor con persianas corridas, ocho cuartos, caballeriza y pozo. En lo más alto y más sano del Cerro. Impondrán Salud 65. La llave en la hojalatería. 12907 4-17

Dos cuartos grátis

á una señora por el servicio de dos personas. Acosta 93.
12906 4-17

Se alquila la casa Compostela 158 en 6 onzas oro con grandes comodidades; la llave en el 200 impondrán Tejadillo nº 52. 12905 8-17

Se arrienda por dos años la imprenta "Barcina", Reina n. 6, por ausentarse su dueño. En la misma impondrán. 12892 4-16

EN EL VEDADO.
Se alquila una magnífica casa con todas las comodidades para una numerosa familia, en el centro del pobladó: calle A número 12, en la misma impondrán.
12874 4-16

Se alquilan baratas dos muy grandes habitaciones con salida independiente á la calle, con agua, cocina, gas y demás: Virtudes esquina á Manrique número 97, parte baja informarán. 12839 4-15

SE ALQUILAN
unos magníficos y ventilados altos, muy baratos, Monte número 29. 12845 4-15

En $12 oro se alquila un precio se alquila la casa Campanario 32, esquina á Animas, la llave en la bodega, é impondran Aguila 78, esquina á San Rafael.
12848 4-15

Bastante barata.

Una casa de zaguan con seis cuartos, gran patio y agua en dos onzas oro, y hace esquina. Calzada del Luyanó núm. 71 y tratarán en el 46 y San Rafael 74.
12851 4-15.

La casa Neptuno 56 entre Galiano y Aguila se alquila en cinco onzas oro, con cinco cuartos, saleta, zaguan, cocina, despensa, caballeriza y con cuartos de criados; la llave en la panadería de enfrente. Impondrán Reina núm. 74.
12827 4-15

Se alquila la casa calle de Monserrate 51 y se vende un armatoste muy barato, propio para cualquier establecimiento; en la misma informarán.
12831 4-15

Se alquila en 20 pesos oro la casa calle de las Lagunas núm. 63, con hermosa sala y tres buenos cuartos. Impondrán San José n. 23 y Jesus María n. 71.
12832 4-15

Se alquila la cómoda casa de zagnan, Lealtad n. 137, entre Salud y Dragones, que reune todas las comodidades precisas: al frente de la misma está la llave: se da en proporcion. Informan Cerro n. 673.
12826 4-15

INTERESANTE.—Se alquilan dos habitaciones, con su antesala, balcon á la calle, gas, agua y servicio de criado, á caballeros ó matrimonio sin niños; en módico precio y punto céntrico. Industria n. 127, casi esquina á San Rafael. 12852 4-15

MERCED 82.

Se alquila la hermosa casa con tres cuartos, gran patio, cuarto de baño, una barbacoa para criado y agua de Vento. Se alquila tambien la n. 80. Impondrán Merced n. 77. 12817 8-15

Se alquila la casa Animas 148 (ciento cuarenta y ocho) de alto y bajo, muy fresca, capaz para dos familias numerosas; tiene quince habitaciones muy espaciosas y cómodas; se alquila muy barata; y Crespo 56, con 4 cuartos, agua y demás comodidades. Informan Aguacate 112. 12853 4-15

SE ALQUILAN
cuartos hermosos y ventilados con asistencia. Dragones 44. 12835 4-15

Se alquila solo, la planta baja de Escobar, esquina á Concordia, n. 74; propia para establecimiento ó familia; tienen dos llaves de agua y cloaca y completamente independiente de los altos por tener su entrada por Concordia: dichos bajos quedarán desocupados tan pronto se haga el trato del traspaso. En la misma informarán, de 10 á 4 de la tarde. 12841 8-15

Se alquilan en la casa de alto y bajo, Teniente-Rey 51; habitaciones con toda asistencia ó sin ella; son muy frescas y espaciosas; los precios módicos, la entrada á todas horas. Teniente-Rey 51, entre Villegas y Aguacate. 12840 4-15

Obispo 113, altos, se alquilan dos hermosas habitaciones exteriores y una interior, bien amuebladas, muy frescas é independientes, á caballeros solos, matrimonios ó señoras. Tambien son apropósito para despacho de médico ó abogado. Entrada libre á todas horas.
12830 5-15

Se alquila una hermosa habitacion con rejas á la calle del Prado n. 63, pegado á Belot, para un médico ó abogado, con zaguan y caballeriza, si lo necesita.
12822 4-15

MERCED 77.

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, escusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos. 12816 8-15

Se alquilan

contiguo á la plazuela de Pelon la casa Compostela 129 con 4 cuartos bajos y uno alto y la casa n. 56 de la calle de Beznaza, con 3 cuartos corridos, acabadas de reparar. Impondrán de sus condiciones Cuba 80, altos.
12814 4-15

SE ALQUILAN
dos habitaciones juntas ó separadas con asistencia ó sin ella, en familia. Amistad 35 entre San Miguel y Neptuno punto céntrico. 12820 4-15

Se alquila la espaciosa casa calle de Lamparilla n. 28, entre Cuba y Aguiar, con accesorias, entresuelos y primer piso, en el ínfimo precio de cinco onzas oro. En la esquina peletería La Bombs está la llave. Teniente Rey 62 informarán. 12861 4-15

En cuatro onzas de oro se alquila la casa calle de Lamparilla n. 59, con seis cuartos: en el café contiguo está la llave. Informan Teniente Rey 62.
12862 4-15

En $30 B. se alquila la bonita casita Gloria n. 122, dos cuadras de la Calzada del Monte, con dos cuartos bajos y uno alto, todo de azotea, seca y fresca. Impondrán calzada de Vives 144. 12819 4-15

Se alquilan unos hermosos altos, en la calle de Zulueta n. 73, esquina á Monte, con habitaciones vistosas, frente á los parques: la llave está en la misma; demás pormenores informarán Muralla 14.
12806 8-14

SE ALQUILA
en $34 oro, la casa Paula 41. Informarán y está la llave, Aguiar 74. 12809 8-14

SE ALQUILAN
habitaciones altas y bajas con toda asistencia, á $34 oro: punto céntrico y entrada á todas horas. Industria 144.
12788 4-14

La casa Prado n. 44, se alquila: debe quedar desocupada dentro de tres ó cuatro dias: es cómoda, fresca y está muy bien situada; inmediata á los parques y lugares de recreo. Tiene zaguan y paja de agua. Tratarán Compostela 78, de 8 á 10 y de 5 á 7.
12783 4-14

SE ALQUILA
un cuarto alto con balcon á la calle, fresco y ventilado. Amistad 49, entre San Rafael y San Miguel.
12781 4-14

VEDADO.—En tres onzas al mes la casa calle 5ª número 47, muy fresca, inmediata á los baños, y tiene magnífica sala, 6 cuartos, comedor y demás menesteres, con algibe y jardin con arboleda. Amargura 76.
12798 4-14

SE ALQUILA

en $51 en oro la casa n. 25 calle del Sol, entre Inquisidor y Oficios: es alta y baja y tiene en la parte alta sala, comedor y tres cuartos é igualmente en los bajos.
12805 4-14

Se arrienda para el mes de setiembre próximo la estancia El Rio, inmediata al pueblo del Calabazar de caballería y 40 cordeles, casa de tabla y teja cercada de piedra, agua y tanque. Informarán Rayo 40.
12794 4-14

Se alquilan

las casas Amistad 26, Virtudes 31, Crespo 7 y Jesus Peregrino 61, situada esta última á 2 cuadras del Paseo de Cárlos III, por un módico alquiler. Informarán Virtudes 35 ó Obispo 53 (altos) de 12 á 3 de la tarde.
12769 4-14

En cinco onzas tres doblones oro se alquila la casa Calle del Aguacate n. 71, entre Sol y Muralla con entrada de carruaje, sala, comedor, seis cuartos, saleta de comer, patio, traspatio, árboles frutales con 53½ varas de fonda, está acabada de pintar; con todas comodidades, enfrente está la llave, en la calzada de la Reina 61, informará su dueña. 12754 8-14

Se alquila

en $40 oro la casa Revillagigedo n. 1, con sala, comedor, 4 cuartos y agua de Vento, la llave está en la bodega de la esquina. Impondrán Luz 48. 12753 4-14

SE ALQUILA
la magnífica, espaciosa y fresca casa de vivienda de la quinta "Constancia," calle de Saravia n. 2, al lado de la quinta de Santovenia, y á corta distancia de la calzada del Cerro; compuesta de sala, comedor y 5 cuartos, espaciosos; así como cocina, despensa y dos cuartos más; con abundantes aguas y un magnífico baño y demás comodidades: se dá con buenas seguridades en un módico precio. Informarán en la misma, y en la calle de Tacon 2.
12744 8-12

VEDADO.
Se alquila la bonita y pintoresca casa calle 5ª n. 30, á una cuadra de los baños, compuesta de jardin, portal, sala y cuatro cuartos en muy módico precio. Baños n. 5 está la llave é impondrán. 12707 6-13

Se alquilan las casas Desamparados 60, Estrella 68, Lagunas 69 y Salud 37 y 37. Las llaves en las respectivas esquinas. Impondrán en Jesus María 20, entre Cuba y San Ignacio. 12701 4-14

SAN NICOLÁS Nº 145.
Se alquila una grande sala aparte de la casa, con agua de Vento, en módico precio.
12727 5-13

Aviso á los trenistas de coches.

Se alquila ó se arrienda un tren acabado de fabricar, capaz para diez y seis coches con sus caballos, con magníficos cuartos altos y bajos, muy fresco y con alumbrado de gas. Impondrán Concordia y Aramburo, ferretería. 12700 15-13

SE ALQUILA
una hermosa habitacion amueblada ó sin muebles, á hombres solos. Villegas 86. 12676 6-12

Se alquila un entresuelo y altos, á propósito para escritorios: hay habitaciones frescas para familia ú hombres solos, todo da vista al mar: precios módicos. Calle de San Pedro número 2, esquina á O-Reilly.
12555 8-10

SE ALQUILA
el ámplio y cómodo piso bajo de la casa n. 167, Ancha del Norte. En el alto de la misma informarán.
12582 8-10

Se alquila en el ínfimo precio de cinco onzas mensuales la casa Neptuno 57 entre Galiano y Aguila con sala espaciosa y siete posesiones, zaguan, agua, caballeriza, punto céntrico. Galiano 70, sedería, informarán.
12599 7-10

Se alquila la casa Gervasio 88 en módico precio, propia por su construccion para fábrica de tabacos, instituto de enseñanza, fábrica y depósito de carruajes ó trenes de coches. Informarán Galiano 70, sedería.
12597 7-10

Se alquila en el precio de cuatro onzas la casa de alto y bajos con seis posesiones, dos salas, comedor con persianas y zaguan, en la ralle de Neptuno 178; informarán Galiano 70, sedería. 12598 7-10

SE ALQUILAN
habitaciones y salones altos con balcon á la calle. Galiano 99, esquina á San José. 12578 15-3ag

PARA EL VERANO.

En uno de los puntos más céntricos de esta capital, á dos cuadras de los parques y teatros, se alquilan preciosas habitaciones altas y bajas, con y sin muebles, con asistencia y sin ella á precios módicos. Entrada á todas horas y baño. Industria 72. 12533 8-9

AVISO.

Módicas, elegantes, cómodas y frescas habitaciones altas, se alquilan en el Cerro, calle de ATOCHA N. 4, ESQUINA A ZARAGOZA, á una cuadra de la calzada.
Cn. 842 2-8a 10-9d

Se alquila en 7½ onzas mensuales la casa Galiano 71 con 5 posesiones bajas y dos altas, toda de piso de mármol y mosáicos, con persianas y mamparas en todas las posesiones, timbre eléctrico en toda la casa, con 3 llaves de agua y un surtidor en el primer patio, caballeriza para dos bestias. Galiano 70, sedería. 12600 7-10

Se alquilan las casas Escobar 152 capaz para una numerosa familia, Angeles 38 de alto y bajo, con 8 habitaciones. Y Sitios 6, tambien de alto y bajo, propia para dos matrimonios sin hijos, todas con pluma de agua, y se dan en proporcion. Informarán Cuba 50.
12543 8-9

Se alquilan

habitaciones altas y bajas, propias para escritorio, muy baratas. Empedrado n. 2, esquina á Mercaderes.
12460 15-8ag

AGUACATE 124!

Habiendo cumplido de dueño esta hermosa y fresca casa otro á público, magníficas habitaciones amuebladas, á precios módicos. En la misma se alquila una espaciosa cocina con grandes ventajas para el que quiera ocuparlo. 12301 1mes-A6

Se alquilan

unos hermosos altos, sitos en la calle del Sol n. 65. Impondrán bajos de los mismos, almacen.
12220 15-5

EN LA CALDE DE
MERCADERES N. 22

se alquilan salones y cuartos propios para escritorios, y locales espaciosos á propósito para almacenes. 9761 3ms-19jn

INTERESANTE.

En la hermosa casa calle de Cuba n. 67, entre Riela y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas, con todo el servicio necesario; propias para escritorio, bufete de abogados, agencia de negocios, ú otro objeto análogo. Informarán en los bajos de la misma
C. n. 718 6ms.-5 Jl

Alquileres de criados.

SE ALQUILA
un criado patrocinado para el servicio de mano, de buenas costumbres. Informarán Escobar n. 11.
12800 4-14

Pérdidas.

SE HA EXTRAVIADO DE LA CALZADA DE Galiano esquina á San Miguel, una perrita negra tetonera. Entiende por *Diana*. Llevaba collar de hule blanco con el nombre de su dueño J. S. Villalba, en chapa de plata. Se gratificará generosamente al que la entregue Obrapia 25. 12904 2-17

SE HA EXTRAVIADO UN PERRITO COLOR oscuro, chiquito, llevaba un collar: el que lo presente en la calle de Acosta n. 101, será gratificado.
12808 4-14

Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE UNA ACREDITADA CASA DE MOdas. En la Dama Habanera, Sedería calle del Obispo núm. 97, darán razon. 12895 4-17

BUEN NEGOCIO
EN
MATANZAS.

Por fallecimiento de su dueño se vende la acreditada y única Tintorería en dicha ciudad, calle de Jovellanos número 44. En la misma informarán.
C n. 873 8-17

A los barberos.

Por tener que ausentarse su dueño para el extranjero se vende la acreditada barbería, Salud 123, esquina á Belascoain: en la misma informarán. 12914 4-17

EN 1,200 PESOS una accesoria calle de Compostela, cerca de Obispo; en 1300 una casita calle de Santiago, cerca de la Salud; en 4,500 una casa calle de Consulado, dos estancias, una en los Pinos y otra en Jesusdel Monte; en 3,000$ una casa calle Campanario entre San Rafael y San José. Escobar 27. 12887 4-16

PARA UNO O DOS JOVENES
que deseen trabajar con muy poco capital.

Por enfermedad de su dueño se vende una panadería, dulcería y tienda mixta con todos sus accesorios nuevos é indispensables con una máquina cilíndrica para la confeccion de una galleta que produce el 80 por 100.

Su alquiler módico, pudiéndose requisar hasta tres habitaciones. Hace de cajon diario más de 50 pesos.

Antes que vender se admitiria un sócio sin capital pero que fuese activo é inteligente en el ramo de panadería y vívores. Informarán Jesus del Monte 184.
12616 8-16

UN TREN DE LAVADO.
Se vende en proporcion. Darán razon Habana esquina á Chacon, sedería "La Flor de Cuba."
12866 8-15

SE VENDE
la casa calle de las Damas n. 18, Teniente Rey 62 informarán. 12860 4-15

POR TENER QUE RETIRARSE A LA PENINsula se vende una tabaquería muy antigua con marca. Vende algo para fuera y es á propósito para uno ó dos que quieran trabajar. Informarán San Rafael n. 14, tabaquería El Angel. 12757 4-14

En proporcion

Se vende una sastrería y Camisería por ausentarse su dueño; informarán en La Granja, almacen de telas. Amargura 19 12771 10-14

POR NO PODERLO ATENDER SU DUEÑO SE vende el establecimiento de fundicion y maquinaria situado Vives 135, ó se admite un socio que lo dirija. Se oyen proposiciones en Lamparilla 76.
12625 8-12

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un establecimiento de viveres finos, licores y vinos, situado en punto céntrico. Informarán de 5 á 7 de la tarde en la calle del Trocadero n. 63.
12667 7-12

PERMUTA DE BUENAS FINCAS,

rústicas y urbanas en la Habana y Guamajay por otras de cualquier clase en España: condiciones ventajosísimas para esta Isla, por estar produciendo pingües rentas. Dirigirse á D. Rafael A. y Just, Ancha del Norte número 30; por escrito. El mismo alquila un mulato patrocinado excelente cocinero y criado de mano.
12595 8-10

CARMELO.—Se venden ó se cambian por otras en la Habana dos bonitas y cómodas casas de mampostería y azotea, recien construidas y con comodidades para una regular familia. Impondrán San Juan de Dios n. 8, bajos.—Obrapia 20.—Prado 61 y O-Reilly 15 y 17.
10359 6d-2 jl

De animales.

SE VENDE UNA PAREJA DE CABALLOS (Colones) del país, como de 4 años, sanos, mansos y de muy buenas condiciones, con sus arreos enteramente nuevos; conviniendo en el precio se dán á toda prueba Aguacate 112. 12534 4-15

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde muy barato un mulo sano y manso, con carreton y todos los arreos. Informarán en la calzada del Monte núm. 4, almacen de azúcar. 12821 6-15

Un tren completo

de un vis á vis que ha corrido poco y una pareja de caballos, juntos ó separados. Se pueden ver á todas horas, calle de San Rafael nº 34. C. 809 20-2Ag.

25
EXCELENTES VACAS DE LECHE RECIEN-PARIDAS,

Informarán—NEPTUNO 90—De 7 á 11 de la mañana.
C. 857 5-13

De carruajes.

GANGA.—POR LO QUE OFREZCAN SE DA un elegante milord, duquesa de muy poco uso y magníficos muelles. Habana 157. En la misma se dá razon de un cuarto alto, sito en la calle del Sol, accesoria, entre Inquisidor y San Ignacio, barbería.
12888 4-16

EN LA CALLE DE LOS CORRALES N. 271, se vende un cabriolé de dos ruedas apropósito para el campo, y un carro de cigarros de uso.
12842 4-15

MUY BARATA.
Se vende una duquesita con su limonera y equipaje de cochero, todo casi nuevo, junto ó por separado. Egido n. 8, entre Luz y Acosta. 12843 4-15

POR NECESITARSE EL LOCAL SE VENDE un faeton americano con caballo y arreos, solo ó separado; no se repara en precio, pues se dá por la mitad de su valor. Belascoain 57, entre San Miguel y Neptuno.
12770 4-14

GANGA.
un buen faeton de los más ligeros, con su capota y fuelle de quita y pon, limonera francesa y un caballo, junto ó separado. Jesus del Monte 299. 12784 4-14

SE VENDEN DOS QUITRINES, UN FAETON Y un carro de 4 ruedas, todo muy barato. Monte 268, esquina á Matadero. 12758 4-14

SE VENDEN, UN CARRO DE LUJO, UN CAPreton con techo propio para el campo: tambien se realizan ochenta cajas jabon de calabaza á $14 oro cada, y las de recortes á $4 B.B. buena oportunidad para los pobres. Darán razon Tulipan 23, Cerro.
12544 8-9

De muebles.

PIANINOS. VERDADERA GANGA PARA LOS que necesiten, pues hay de varios fabricantes todos de medio uso, bien de venta, en cambio por otros más nuevos ó en alquiler. En la misma casa se hacen cargo de toda composicion en pianos y de afinaciones. San José 11½ casi esquina á Galiano. 12934 10-17

GANGA.
Se venden á precios de realizacion una partida de muebles juntos ó en detalle, habiendo escaparates, juegos de sala, vestidores para señora, sombrereras nogal, aparadores nuevos y usados, dos grandes espejos, una lámpara cristal de 3 luces con muy poco uso, relojes de sobremesa etc. Tambien se hace cambio por pianos nuevos ó de uso y se hacen cargo de toda composicion y de afinaciones más barato que nadie, aprovechen ganga. San José 11½, casi esquina á Galiano. 12933 10-17

SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES Y DEMAS enseres de una casa por ausentarse su dueño. Habana 157 (altos); en la misma se vende un milor duquesa.
12913 4-17

SE VENDE
un piano y una máquina de coser en buen estado y baratísimo. Se puede ver Sol número 76.
12910 4-17

Dos magníficos estantes

muy propios para libros se venden. O-Reilly 38, libreria.
12870 4-16

DOS VIDRIERAS METALICAS.
Una forma herradura propia para una esquina y otra de cuatro varas y media de largo. Dos escaparates caoba lisos, uno de hombre, á 240 billetes. Dos pianos uno en $60 y otro en $150 billetes. Dos aparadores á $17 billetes. Dos tinajeros, dos bañaderas y dos cortinas persianas, un juego Luis XV esculturado y tres mesas de escritorio todo barato por tener que desocupar la casa. Estrella n. 6 entre Amistad y Aguila.
12889 8-16

AGUIAR 15.
Se venden dos camitas de hierro en $17 oro: son de lanza. 12824 4-15

SE VENDEN DOS MOSTRADORES CON SUS gavetas y puertas, tambien armatostes de cedro con entrepaños y vidrieras, propio para lo que quieran aplicarles; y una mesa con diez gavetas; todo barato. O'Reilly 56. 12801 4-14

AMISTAD 132
frente al Campo de Marte, entre los dos hoteles, se vende una gran partida de muebles de varias clases, formas y colores y se embarcan para cualquier punto de la Isla hay pianos de buenas voces, todo es barato.
12799 4-14

OJO.

Se venden dos vidrieras, dos medios puntos, una cocina, tres cortinas persianas, propias para un comedor todo sumamente barato. Salud 27, peluquería.
12775 4-14

GRAN REALIZACION DE MUEBLES.—ESCAparates á $20, 36, 45, 50, 60, 80, 90, 120 y 300. Lavabos y peinadores de todas clases muy baratos. Juegos dupuesa á $38, uno Luis XV con mesas 120, otros á 175, 200 y 250, sillas, camas y otros muchos muebles casi de valde. Galiano 109, entre San José y Barcelona. 12765 4-14

Se vende

un armatoste y mostrador de peletería en buen estado: Corralfalso 162 darán razon; Guanabacoa.
12698 8-13

Muebles

de ocasion y con la mayor brevedad se venden los de la casa Teniente-Rey 68. Tambien se vende un precioso y fino perrito ratonero. 12685 6-13

VIDRIERAS METÁLICAS.
Se venden varias que hay usadas muy en proporcion, y se hacen por órden á precios reducidos: tambien hay vidrios de todas clases y colores. M. F. Cibrian, Egido nº 10, Habana. 12693 30-13A

EN LA CALZADA DEL MONTE 425 SE VENden todos los efectos de un buen café con billar en buen estado y barato.
12737 8-13

GANGA.
Se venden los enseres de una fonda y café: en la calle de San Rafael, esquina á Aguila, café, informarán.
12626 6-12

Muebles nuevos y elegantes.
Se venden muy baratos todos los de la casa Consulado 21, propios para personas de mucho gusto; tambien hay un magnífico pianino de Pleyel sin uso y macetas para formar un gran jardin. 12480 10-3

De maquinaria.

SE VENDE EN PALMILLAS UNA MAQUINA Inglesa de forma vertical, su caldera; tren jamaiquino y demás. Informan Rayo n. 40.
12795 4-14

Se vende

un molino nuevo para moler almendra, de doble accion, en Compostela 61. 12790 10-14

SE VENDE UNA MAQUINA DE 10 CABALLOS de fuerza con su palila, tiene poco uso; se puede ver funcionar calle de Chavez 25 entre Salud y Reina.
12357 26-7Ag

SE LLEGÓ AL COLMO DE LA PERFECCION.
VERDAD.

Es verdad que de todas las máquinas de coser que hay en el mundo, las dos terceras partes son fabricadas por la Compañía de Singer, y es verdad, por consiguiente, que LAS MÁQUINAS LEGITIMAS DE SINGER SON LAS MAS POPULARES. Es verdad, que debido á esta popularidad, se venden muchas máquinas de coser por legítimas, siendo así que no lo son.

Es verdad que la Compañía de Singer ofrece á las señoras de Cuba una nueva máquina de coser, que es un portento mecánico ó sea el Non-Plus-Ultra de las máquinas de coser.

Es verdad que estas nuevas máquinas no tienen piñones y que su mecanismo en nada se parece al de ninguna otra hasta ahora en uso, y es verdad que hemos reducido los precios de nuestras máquinas á una cifra tan módica, que es seguro que la persona que necesite una máquina no ha de dejar de comprarla por el precio.

ES VERDAD QUE OTRAS CASAS ANUNCIAN MAQUINAS DE SINGER QUE NO TIENEN, Y SINO QUE FIRMEN LOS RECIBOS DE COMO SON FABRICADAS POR LA COMPAÑIA DE SINGER.—ALVAREZ Y HINSE, UNICOS AGENTES, OBISPO 123.

NOVEDAD.
Lámparas mecánicas automáticas de todas formas. Camas de hierro y bronce. Cajas fuertes de hierro. Mesitas de centro. Máquinas de rizar y de plegar. Revolvers de Smith & Wesson y otros artículos, todos á precios muy baratos.
ALVAREZ Y HINSE.—Obispo 123.
C. 507 313-13mv

RIDER.
MAQUINA-BOMBA.

CON LAS ULTIMAS MEJORAS HECHAS POR SU INVENTOR, MR. RIDER, DEL CUAL ES *Único agente: J. A. PESANT.*
OBRAPIA 51.
La nueva máquina de aire comprimido *inexplosiva*, es una de las invenciones más admirables de nuestros dias, y es el aparato más sencillo, económico simple y de éxito más seguro para surtir de agua las casas, aguadas de ferrocarriles, potreros, ingenios, &ª &ª, extravendola de los pozos de más profundidad y elevándola donde sea necesario. Su seguridad y duracion no dejan nada que desear, y las personas más ajenas á lo que son máquinas, suelen manejarlas sin la más pequeña dificultad.
Hé aquí la lista de las personas que tienen máquinas RIDER, funcionando:
Sr. D. Antonio G. Mendoza.—Sr. Marqués de Pedroso.—Sra. Viuda de Misa. | Circo de Jané.—La Casa Blanca, Aguiar nº 92.—En los barracones del Castillo de la Cabaña.—Sr. D. Ramon de Aluria (Cerro).—Sr. D. José Manuel Mareo, Plantas, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.* Exíjase la firma de Boyer en todos los frascos de todos tamaños. —Exíjase la firma de: Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.
12390 8-7

Comestibles y bebidas.

EN LA CALLE DEL AGUACATE N. 74, PAnadería, se han recibido y se venden cajas de manzanas en muy buen estado de madurez, y se dán en proporcion. 12872 4-15

COCOS DE BARACOA.

Manteca de coco, pasta y jalea de Guayaba. Se detallan en la dulcería LA PALMA,
LEALTAD Nº 100.
12194 15-5

Droguería y Perfumería

¿QUEREIS PRECAVEROS
de las fiebres intermitentes, remitentes, paludicas, etc.? Usad la GINEBRA AROMATICA al Eucalyptus globulus.
¿QUEREIS entonar vuestro estómago desarreglado? Tomad una copita de la GINEBRA AROMATICA al Eucalyptus globulus, cada mañana.
¿Que no tenais apetito? La GINEBRA AROMATICA al Eucalyptus globulus es un aperitivo excelente.
¿Que teneis que trabajar en lugares pantanosos? Pues tomad una copita de la GINEBRA AROMATICA al Eucalyptus globulus, que es antipútrida, desinfectante y destruye todos los microbios.
LOBÉ & Cª—JOSÉ SARRÁ Y EN LAS DEMÁS BOTICAS. Cn. 807 9-15

LICOR ANTICOLERICO.
PREPARADO SEGUN FORMULA DEL LDO. DON ANDRÉS J. DE LA TORRE.
Esta medicina está probada en invasiones anteriores del cólera en esta Isla y su uso como *preservativo* está completamente recomendado por personas inteligentes. Solo entran en su composicion vegetales conocidos. Usándola con constancia en pequeñas dósis es un *preservativo* seguro del *cólera*.—Acompaña á cada botella el modo de usarlo.—Se vende en la *Botica del Monserrate* Galiano 61 y en las principales boticas.
11957 10-30

MAGNESIA
Aereada Antibiliosa,
Inventada el año de 1830,
Perfeccionada el de 1840,
POR
Juan José Marquez,
Calle de San Ignacio No. 29 Habana.
Para curar las enfermedades que proceden del estómago. Eficaz, reservativo para la fiebre amarilla ó vómito negro.
12390 8-7

Con privilegio de S. M. Es el mejor remedio conocido para depurar la sangre. Recomendado por los más acreditados profesores. En 40 años de práctica se ha conseguido con este ROB tanto en Cuba como en Puerto-Rico, curas maravillosas. Usese en las úlceras, herpes y en particular en la SIFILIS.
Se vende en todas las Droguerías y Farmacias.
C. 681 jn9

Miscelánea.

LEGIA FENIX LEGITIMA DE A. ALEJANdro é hijo, privilegiada en España y Paris. Se participa á los consumidores que la única casa que la vende es en Luz n. 3. En cualquiera otra parte que la expendan no es legítima. Luz n. 3. 12867 4-15

GRAN
Depósito del Jardin de Aclimatacion de D. Julio Lachaume.
MERCADO DE COLON,
Semillas de Eucalyptus frescas, 9 clases.
Rosales, geranios, jazmines del Cabo, jazmines de España, camelias, mantos de la virgen y más de 80 variedades de plantas y arbustos.
Gran depósito de EUCALIPTUS.
Exposicion de más de 500 plantas, que se renovarán diariamente. 12855 8-15

AVISO AL PUBLICO.—Las personas que tengan empeño en la casa de préstamos El Filósofo, San Rafael n. 34, frente á Rayo, que pasen á recogerlo en el término de quince dias, contando desde esta fecha, agosto 19; en la misma se realizan las existencias por desocupar el local. 12456 10-8

SE VENDE

semilla de tabaco de Vuelta-Abajo. Cristo 32.
11710 30-25jl

AVISO IMPORTANTE.
Casa de Préstamos, Consulado 96.

El que tenga prendas empeñadas y que hayan cumplido su plazo pase á renovar las papeletas ó prorrogarlas en el término de 15 dias á contar desde la fecha.—Números de lo que se halla á la venta: 3,719—3547—3722—3781—3,441—3,801—1,745.—Habana, agosto 7 de 1884.—Manuel Lopez. 12434 15-8ag

Anuncios extranjeros.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
En la *Habana* y *Matanzas*, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa de MATHIAS Hermanos; — JOSÉ SARRA.

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de cortezas de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *afecciones escrofulosas, herpéticas, cancerosas y reumáticas, enfermedades glandulosas, afecciones del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es el que obra mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico e infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, es neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la dentacion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA** con los POLVOS del
Dr Cléry
Se venden en todas las Farmacias.

L'EAU DE LÉCHELLE

HEMOSTÁTICA, se receta contra los *Flujos*, la *Clorosis*, la *Anemia*, la *Debilidad*, las *Enfermedades del pecho* y de los *